



**COMISIÓN  
COORDINADORA DEL  
SECTOR DE JUSTICIA**

Sumando esfuerzos para una sociedad más justa



Unidad Técnica Ejecutiva  
del Sector de Justicia

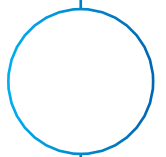
# MEMORIA DE LABORES 2017





# Contenido

Presentación	5
<b>1.</b> Generalidades de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la UTE	8
<b>2.</b> Informe de realizaciones UTE 2017	9
<b>A.</b> Labor jurídica	12
<b>B.</b> Protección de víctimas y testigos	27
<b>C.</b> Comunicación institucional y sectorial	35
<b>D.</b> Planificación y fortalecimiento institucional	48
<b>E.</b> Enfoque de género	65
<b>F.</b> Auditoría Interna	72
<b>G.</b> Administración institucional	75
<b>H.</b> Transparencia y acceso a la información	85
<b>I.</b> Desarrollo informático	88
<b>J.</b> Gestión y ejecución financiera	91
<b>K.</b> Adquisiciones y contrataciones institucionales	93





## Presentación

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia UTE, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, presenta esta memoria de labores, la cual resume las acciones realizadas por la institución en el período enero – diciembre de 2017, tanto con fondos regulares del presupuesto del Gobierno de El Salvador, como lo ejecutado con recursos provenientes de la cooperación internacional.

Cabe mencionar que los logros alcanzados residen en gran medida en los procesos de coordinación liderados por la UTE, lo cual determina que la unión de esfuerzos sectoriales debidamente orientados, permite la consecución de resultados estratégicos en beneficio del sistema de administración de justicia.

Para el desarrollo de las acciones ejecutadas en este período, ha sido de especial importancia el apoyo recibido por parte de diversas agencias de cooperación internacional, lo que ha incidido de sobremanera en la realización de

actividades de formación y divulgación, así como de fortalecimiento de la operatividad de las instituciones que conforman el Sector de Justicia.

Es así, que cobra importancia reconocer el apoyo recibido de la Cooperación Internacional para la ejecución de proyectos sectoriales, entre estas: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), esta última mediante proyectos ejecutados por Checchi & Company Consulting Inc.; Pan American Development Foundation (PADF) y la Organización Panamericana de Mercadeo Social (PASMO).

El trabajo realizado por la UTE durante el año 2017, en cumplimiento al mandato legal establecido en su Ley Orgánica y Reglamento, así como, a la programación operativa para dicho período, permitió el logro de resultados fundamentales para el fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia.



# COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA

Sumando esfuerzos para una sociedad más justa



Dr. José Oscar Armando Pineda Navas

Presidente de la Corte Suprema de Justicia



Cmdo. Mauricio Ernesto Ramírez Landaverde

Ministro de Justicia y Seguridad Pública



Lic. Douglas Arquímides Meléndez Ruíz

Fiscal General de la República



Licda. Sonia Elizabeth Cortez de Madriz

Procuradora General de la República



Licda. María Antonieta Josa de Parada

Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura

# Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

## Nómina de funcionarios y empleados

### DIRECCIÓN GENERAL

Licda. Kenia Elizabeth Melgar de Palacios  
Ing. Fernando Antonio Palma  
Licda. Carolina Brizuela de Bracamonte  
Licda. Ingrid Gertrudis García Martínez

Directora General  
Asistente de la Dirección General  
Secretaria Ejecutiva  
Secretaria

### ÁREA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y REFORMA LEGAL

Licda. Perla Marina Alvarado de Escalante  
Licda. Susan Eneida Calderón de Esquivel  
Lic. Alberto Enrique Gómez Hernández  
Sra. Julieta Orbelina Ramírez Cruz  
Licda. Karla Elizabeth Rivas de Díaz

Directora  
Subdirectora  
Colaborador Jurídico  
Apoyo Administrativo  
Apoyo Administrativo-Jurídico

### ÁREA DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Lic. José Mauricio Rodríguez Herrera  
Licda. María Adela García

Director  
Subdirectora

### ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Licda. Luisa Cecilia Rivera de Peralta  
Licda. Patricia Guadalupe Figueroa  
Licda. Lourdes Mercedes López de Bustamante  
Licda. Ana Mabel Escobar Alas

Directora  
Colaboradora de Relaciones Públicas y Comunicaciones  
Apoyo Comunicacional  
Apoyo Comunicacional

### ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Lic. Jorge Alberto Martínez Carranza  
Licda. Iveth Carolina Monterrosa Rivera

Director  
Subdirectora

### DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Lic. Rafael Armando Ascencio Menjivar  
Licda. Carmen Victoria Mena de Escobar  
Ing. Carlos Eduardo Velasco  
Sra. Teresa de Jesús Rivas viuda de Pérez  
Sra. Dinorah del Carmen Mejía  
Sra. Mirna Elizabeth Rauda de Hércules  
Sr. José Antonio Maradiaga Torres  
Sr. Luis Alfonso Leiva Hernández  
Sr. César Augusto Granados Blanco

Gerente  
Encargada de Recursos Humanos  
Encargado de Activo Fijo y Almacén  
Recepcionista  
Personal de Servicio  
Ordenanza  
Motorista  
Motorista  
Motorista

### DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

Ing. Carlos Martín Portillo Pérez  
Ing. Carlos Ernesto Díaz Henríquez

Gerente  
Técnico en Informática

### UNIDAD DE GÉNERO INSTITUCIONAL

Licda. Flor de María Parada Gámez

Jefa de Unidad

### UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Licda. Lorena Beatriz Inglés

Oficial de Información

### UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

Lic. René Gerardo Sosa González  
Licda. Katya Lissette Martínez Gutiérrez  
Sr. Rubén Adolfo Martínez  
Sr. Franklin Boanerges Monge Palencia  
Licda. Ana Marina Hernández Cañas

Jefe de Unidad  
Tesorera Institucional  
Técnico de Presupuesto  
Contador Institucional  
Auxiliar Contable

### UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Licda. Mirna Evelyn Villagrán Colorado  
Sr. José Francisco Rivera Cortez

Jefa de Unidad  
Auxiliar UACI

### AUDITORÍA INTERNA

Lic. Francisco Vásquez Ramírez  
Licda. Gisela Concepción Escalante Oliva

Auditor Interno  
Colaboradora de Auditoría



# 1 GENERALIDADES DE LA COMISIÓN COORDINADORA DEL SECTOR DE JUSTICIA.

## i. NATURALEZA

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia (CCSJ), es el ente coordinador del Sector de Justicia y el organismo superior de la Unidad Técnica Ejecutiva; fue creada como institución permanente mediante la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva, emitida por el Decreto Legislativo N° 639, del 22 de febrero de 1996, publicada en el Diario Oficial N° 48, tomo N° 330, del 8 de marzo de 1996.

Adicionalmente, es el ente rector del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 5 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, emitida por el Decreto Legislativo 1029, del 26 de abril de 2006, publicada en el Diario Oficial N° 95, tomo N° 371, del 25 de mayo de 2006.

## ii. INTEGRACIÓN

La Comisión Coordinadora está integrada por el Presidente del Órgano Judicial, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, el Fiscal General de la República, la Procuradora General de la República y la Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura.

## iii. OBJETIVOS

La Comisión tiene como principales objetivos los siguientes:

- Realizar la coordinación, al más alto nivel, de las instituciones del Sector de Justicia
- Definir políticas y estrategias de desarrollo del sector
- Decidir sobre los planes, programas y proyectos comunes que deben ser desarrollados por el sector.

## iv. ATRIBUCIONES

Entre sus principales atribuciones, se pueden citar las siguientes:

- Definir, diseñar y ejecutar por medio de los organismos competentes, la política nacional y estrategias de desarrollo del sector.
- Promover la coordinación entre las instituciones del Sector de Justicia con aquellas que, de alguna manera, se relacionen con actividades de dicho sector.
- Dar seguimiento, de acuerdo a sus respectivas competencias, a las actividades que de manera conjunta corresponda realizar a las instituciones del sector, así como apoyar aquellas que en forma particular les corresponda ejecutar a las mismas.
- Planificar, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar, al más alto nivel, los planes, programas, proyectos y acciones que deban ser desarrollados por las instituciones del Sector de Justicia, tendientes a satisfacer necesidades comunes de éste y particulares de las instituciones que lo conforman



- Estudiar y analizar la problemática de la administración de justicia en sus distintas áreas y cualquier otra específica relacionada con el sector, que a su juicio fuere necesario atender.
- Relacionarse con gobiernos, organismos internacionales o entidades de carácter privado, nacionales o extranjeras y autorizar a la Unidad Técnica Ejecutiva para gestionar a través de organismos competentes o directamente, asistencia o cooperación técnica y financiera para el Sector de Justicia.
- Aprobar, brindarle seguimiento y evaluar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos.
- Conocer y resolver de los Recursos de Revisión que se interpongan en contra de las resoluciones de la Unidad Técnica en materia de Protección de Víctimas y Testigos.

## 2 INFORME DE REALIZACIONES UTE 2017.



### i. NATURALEZA

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE) fue creada por la ley antes mencionada, juntamente con la Comisión, que constituye su organismo superior, como una entidad de derecho público descentralizada, con autonomía en lo técnico, financiero, administrativo y en el ejercicio de sus funciones, con patrimonio y personalidad jurídica propias. Es la encargada de dar asistencia técnica, administrativa y financiera a la Comisión para el cumplimiento de sus atribuciones y de supervisar la ejecución de sus decisiones y acuerdos. Adicionalmente, es el ente encargado de administrar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, según el artículo 6 de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.



*Personal de la UTE en eventos de divulgación del quehacer institucional*

## ii. OBJETIVOS

La UTE tiene como objetivos:

- Ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos adoptados por la Comisión, dentro de las atribuciones que por ley le corresponden.
- Coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del Sector de Justicia, acordada por la Comisión Coordinadora.
- Coordinar la planificación, patrimonio, ejecución y la asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el Sector de Justicia y de las otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, que se relacionen con dicho sector.
- Supervisar, dar seguimiento o, en su caso, ejecutar planes, programas, proyectos y acciones del Sector de Justicia.
- Administrar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

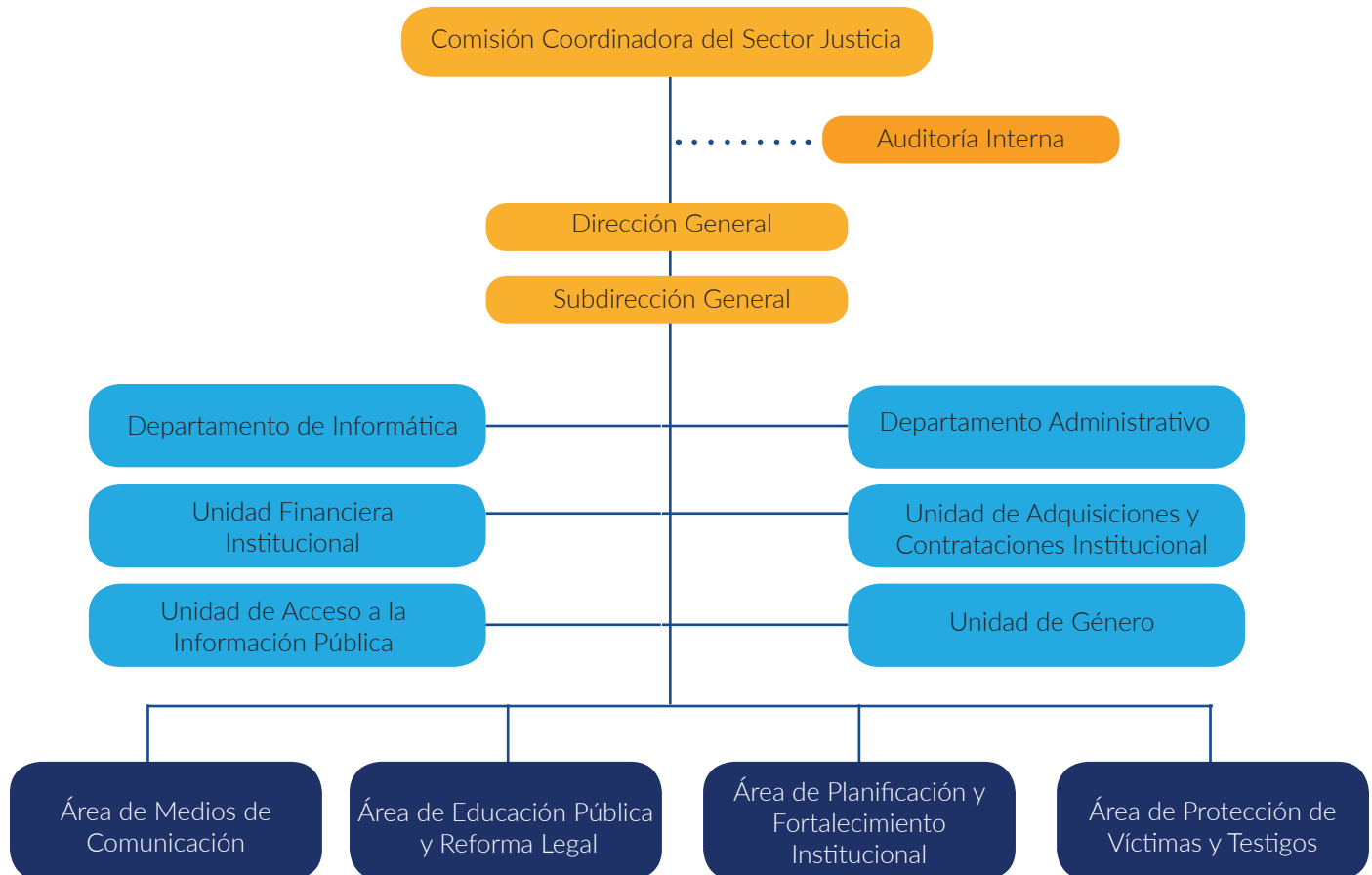
## iii. ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de los objetivos, la UTE tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Dar seguimiento a las actividades concretas que a cada institución del Sector de Justicia corresponda ejecutar, y mejorar la coordinación entre las instituciones.
- Mantener relaciones e intercambio de información con entidades estatales, nacionales e internacionales, organismos financieros y personas de derecho privado, e informar a la Comisión para la suscripción de los convenios de asistencia que fueren necesarios.
- Organizar eventos nacionales e internacionales relacionados con el Sector.
- Coordinar la asistencia técnica, capacitación y educación pública y actividades de observación, de especialización y estudio y otras actividades similares para el Sector de Justicia.
- Administrar el Programa de Protección de Víctimas y Testigos.
- Cualquier otra atribución que de conformidad a la ley y a los objetivos de la misma, le fuere encomendada por la Comisión Coordinadora.

#### iv. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Para asegurar el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus atribuciones, la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia dispone de una estructura organizativa que en esencia responde a lo establecido en la ley de creación de la institución, así como a lo contemplado en otras normativas que inciden en la estructura institucional.



Aprobada por Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, mediante acuerdo de fecha 29 de marzo de 2017

# A.

# LABOR JURÍDICA

## REFORMA LEGAL

### 1. Proceso de análisis de la realidad jurídica del país.

El Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia, el cual es liderado por el Área de Educación Pública y Reforma Legal, está integrado por representantes delegados de las instituciones que conforman el Sector de Justicia: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República y Consejo Nacional de la Judicatura; a través de él, se realizan ejercicios de análisis, diagnósticos y revisión de diferentes normativas de particular interés para el Sector y la sociedad en general, a fin de coadyuvar en la solución de algunas de las problemáticas relacionadas al referido sector, manifiestas en la realidad nacional.



*Taller sobre evaluación de la aplicación del Código Procesal Penal con abogados independientes y principales universidades*

En reuniones de trabajo con el referido Comité, se dio inicio a la ejecución de actividades encaminadas a identificar temáticas de relevancia nacional y que requieran del estudio y discusión de los mismos, a efecto de generar acciones orientadas al mejoramiento de la administración de justicia.

Como resultado de dichas actividades fue identificada y seleccionada la temática relativa al Código Procesal Penal; por lo que la UTE, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), dio inicio al proceso de medición de indicadores de impacto del Código Procesal Penal, con la finalidad de medir la efectividad de algunas de las instituciones jurídicas contempladas en las diferentes etapas del referido Código. A partir de ello se han conseguido resultados cuantitativos del impacto de la implementación del mismo para los años 2013, 2014 y 2015, realizándose este ejercicio a través de 9 indicadores.

Con el desarrollo de este ejercicio se pretende lograr una justicia más rápida y efectiva; la tutela eficaz de los derechos de la víctima en justa proporción con los derechos del imputado; y el fortalecimiento de las instituciones que conforman el Sistema de Administración de Justicia Penal.

En el marco de esta actividad fueron efectuados talleres de trabajo con funcionariado del Sector de Justicia, representantes de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, principales universidades del país, Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” y abogados independientes; con la finalidad de obtener información relacionada a la operatividad del Sistema de Administración de Justicia Penal en el país y proponer posteriormente ejercicios de revisión y actualización de la normativa.

## 2. Elaboración de diagnósticos sobre temáticas legales relevantes para el Sector de Justicia.

Con el objeto de contar con una jurisdicción especializada que brinde respuesta inmediata en el juzgamiento de los delitos de violencia cometidos en contra de las mujeres, así como, en la transgresión de sus derechos, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y la Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia para las Mujeres; la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, delegó a la UTE para que conformara un comité especializado para tal fin, en virtud de lo cual fue conformado el Comité Directivo Interinstitucional Especializado para el Seguimiento de la Implementación de la Jurisdicción Especializada de la Mujer, el cual está integrado por representantes de diversas instituciones del Sector de Justicia.

Este Comité tiene como objetivo principal brindar aportes técnico jurídicos, que sean de utilidad para la implementación de esta jurisdicción especializada, analizando aspectos como la competencia de los referidos tribunales, las medidas cautelares y los equipos multidisciplinarios, entre otros.

En el marco de las actividades del referido Comité, durante el mes de mayo se generaron espacios de discusión con los operadores del Sector de Justicia, a fin de analizar el Decreto para la Creación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, analizándose el alcance de la competencia y otros aspectos complementarios para la implementación de dichos tribunales.

Además, fueron impartidas ponencias magistrales por los licenciados Samuel Aliven Lizama, Magistrado de Cámara de Medio Ambiente, quien expuso el tema “Aspectos relativos a la competencia de los tribunales especializados” y Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Magistrado de Cámara Primero de lo Penal, quien disertó con el tema “Experiencias en la aplicación y seguimiento de medidas cautelares”.

Como producto de la sistematización de los resultados obtenidos en este ejercicio, se lograron identificar las actividades que deben ser ejecutadas de forma concomitante en la implementación de esta jurisdicción especializada.

## 3. Ejecución de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia

Como parte de la ejecución de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia y a petición de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa, se efectuó el análisis jurídico de los expedientes legislativos que se mencionan a continuación:

- Expediente legislativo número 1094-9-2016-1, en el sentido se reforme el Art. 367-A (Tráfico Ilegal de Personas) del Código Penal.
- Expediente legislativo N° 1095-9-2016-1, en el sentido se reforme el Art. 199 (Abandono y Desamparo de Persona) del Código Penal.
- Expediente legislativo N° 926-7-2016-1, en el sentido se apruebe la “Ley Especial del Registro Nacional de las Agrupaciones Ilícitas y Organizaciones Terroristas, sus Miembros y Colaboradores”.
- Expediente legislativo N° 1374-3-2017-1, en el sentido se reforme el Código Penal, en relación al maltrato de fauna protegida.



- Expediente legislativo N° 1382-3-2017-1, en el sentido se reforme el Código Penal, a fin de regular y tipificar el delito de maltrato de animales de compañía.
- Expediente legislativo N° 1413-3-2017-1, en el sentido se reforme el Art. 332 (Malversación) del Código Penal.
- Expediente legislativo número N° 1424-3-2017-1, en el sentido de adicionar al Capítulo I de los Abusos de Autoridad, del Título XVI, Delitos Relativos a la Administración Pública, del Libro Segundo, el Art. 320-A, “Nombramiento de Ilegales”; adicionar al Capítulo II de La Corrupción, del Título XVI Delitos Relativos a la Administración Pública, del Libro Segundo, el Art. 328-A, “Omisión o Alteración de Procesos Licitatorios” y adicionar al Capítulo II de la Corrupción, del Título XVI Delitos Relativos a la Administración Pública, del Libro Segundo, el Art. 333-A, “Enriquecimiento Ilícito de Particulares”.
- Expediente legislativo N° 1518-5-2017-1, en el sentido de reformar los incisos primero y segundo del Art. 76 (Administración y Destinación de los Bienes), de la Ley Especial de Extinción de Dominio y de la Administración de los Bienes de Origen o Destinación Ilícita.
- Expediente legislativo N° 1751-7-2017-1, en el sentido se reforme el Código Penal a fin de incrementar proporcionalmente las penas para los delitos de Violación y Violación en Menor o Incapaz. Art. 158 (Violación), Art. 159 (Violación en Menor o Incapaz).
- Expediente legislativo N° 1730-7-2017-1, en el sentido se reforme el Art. 196 Cn. a efecto de que la elección de Presidente y Magistrados de la Corte de Cuentas de la República o la destitución de éstos, debe efectuarse por lo menos con los votos de dos tercios de los diputados electos.
- Expediente legislativo N° 1837-9-2017-1, en el sentido se reforme el Código Penal modificando el numeral 10) del Art. 129 (Homicidio Agravado), adicionando un nuevo inciso al Art. 152-A (Limitación Ilegal a la Libertad de Circulación), adicionando el Art. 152- B (Violencia contra los miembros de la Policía Nacional Civil, Fuerza Armada, Dirección General de Centros Penales, Fiscalía General de la República, Órgano Judicial y sus familiares), adicionando un nuevo inciso al Art. 338-A (Desobediencia en caso de Medidas Cautelares o de Protección).

A solicitud de la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa, se efectuó análisis jurídico en el expediente legislativo N° 820-4-2013-1, en el sentido se reforme el Código de Trabajo, adicionando un inciso segundo al Art. 1 y adicionando la cláusula 21 al Art. 50 (Causales de Terminación sin Responsabilidad para el Patrono).





Asimismo, a solicitud de la Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad, se efectuó análisis jurídico en tres expedientes legislativos:

- Expediente legislativo N° 1836-9-2017-1, en el sentido se reforme la Ley Especial Contra el Delito de Extorsión, intercalando entre los Arts. 6 y 7 el Art. 6-A, reformando el inciso segundo del Art. 8, intercalando entre los Arts. 10 y 11 el Art. 10-A, sustituyendo el Art. 11.
- Expediente legislativo N° 1983-11-2017-1, conteniendo iniciativa del Presidente de la Asamblea Legislativa y de varios diputados, en el sentido se reforme la Ley Especial contra el Delito de Extorsión, reformando el Art. 2, creando el Art. 2-A, reformando el Art. 4, creando el Art. 8-A, creando el Art. 9-A.
- Expediente legislativo N° 1838-9-2017-1, referente a la iniciativa de reformar la Ley contra el Lavado de Dinero y de Activos, adicionando el Art. 3-A, sustituyendo el Art. 9, reformando el Art. 9-A, reformando el numeral IV de la letra e) del Art. 10, reformando el Art. 26-A.

Los referidos ejercicios fueron realizados por medio de la integración de mesas de trabajo de naturaleza interinstitucional de la cual formaron parte delegados de las siguientes instituciones: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de la Defensa Nacional, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Dirección General de Centros Penales, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, habiéndose adicionado al Centro Nacional de Registro y el Consejo Nacional de la Administración de Bienes (CONAB), para el análisis de algunos de los expedientes mencionados.

Producto de estos ejercicios de análisis técnico, fueron establecidas propuestas de redacción del articulado de cada expediente legislativo, así como las razones que justifican lo propuesto, las cuales fueron remitidas oportunamente a la Asamblea Legislativa, para su análisis y consideración.

De igual forma, en el seno del referido Comité, se identificó la necesidad de realizar un proceso de consulta sobre la Ley Especial de Extinción de Dominio y de la Administración de los Bienes de Origen o Destinación Ilícita, de cara a lo establecido por la Constitución de la República, ya que fueron identificadas líneas de trabajo que deben ser abordadas entre el Sector de Justicia y los registros públicos, por ser estos últimos dentro del proceso de extinción de dominio, la sede administrativa en la que se materializa el objeto de la ley; lo cual será analizado y evaluado, a efectos de proponer alternativas que coadyuven en la eficacia de dicha ley.



*Reuniones de trabajo del Comité Directivo Interinstitucional para la actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia, para procesos de análisis jurídicos a expedientes legislativos*

#### 4. Análisis de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Ruano Torres y otros vrs. El Salvador.

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, en coordinación con la Procuraduría General de la República, identificó la necesidad de realizar un taller de trabajo para el **“Análisis de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de Agapito Ruano Torres y otros vrs. El Salvador”**, a efecto de analizar las implicaciones de dicha sentencia por cada etapa del Proceso Penal.

Dicho taller de trabajo fue realizado el día 2 de junio y el mismo contó con la participación de 90 Jefes y Procuradores de la Defensoría Pública.

En el marco del taller fueron impartidas ponencias magistrales, por los licenciados: Gilma Violeta Cente Matamoros, Defensora Pública y Capacitadora de la Escuela de la Procuraduría General de la República, y de la Escuela de Capacitación Judicial, CNJ, quien disertó sobre los “Estándares Internacionales emitidos en la Sentencia CIDH, Agapito Ruano Torres versus El Salvador”; Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Magistrado de la Cámara Primera de lo Penal de San Salvador, quien disertó sobre el tema “Implicaciones de la Sentencia CIDH, caso Agapito Ruano Torres y otros versus El Salvador”.

Aunado a lo anterior, la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia a través de la Unidad Técnica Ejecutiva, con apoyo del Proyecto Derechos y Dignidad de USAID, desarrolló el evento denominado: **“Ejercicio Sectorial sobre la coordinación del abordaje de sentencias provenientes del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”**, el cual tuvo lugar los días 24 y 25 de agosto, evento al que asistieron delegados y funcionarios de las instituciones que conforman el Sector de Justicia.

En este ejercicio se contó con la participación de especialistas nacionales e internacionales en Derechos Humanos, realizándose discusiones técnicas e intercambios de experiencias sobre los temas de Prevención y Combate de la Tortura; Carrera y Profesionalización del Sector de Justicia y Educación Continua en el ámbito de Derechos Humanos.



*Taller de trabajo para el “Análisis de la Sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso de Agapito Ruano Torres y otros vrs. El Salvador”*



## 5. Mesa Especializada sobre Garantías Mobiliarias.

Como parte de la ejecución de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia, se conformó una Mesa Especializada sobre Garantías Mobiliarias, integrada por funcionarios representantes de las instituciones del Sector de Justicia: Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia (jueces de lo Civil y Mercantil y Sala de lo Civil), Superintendencia del Sistema Financiero, Centro Nacional de Registro y la UTE, a fin de



Taller de trabajo para análisis de la Ley de Garantías Mobiliarias

ejecutar una serie de talleres de trabajo en los que se efectuó el análisis integral de la Ley de Garantías Mobiliarias, desde la óptica de los operadores del Sector de Justicia y demás instituciones vinculadas, lo que permitió generar un espacio de debate técnico, cuyo resultado fue plasmado en una matriz de trabajo que contiene el artículo actual, las propuestas de reforma, y la discusión técnica que giró en torno a las propuestas, la cual será presentada a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia para su posterior entrega al Centro Nacional de Registro, para los efectos pertinentes.

## 6. Mesa Especializada para la discusión de los Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal



Talleres de trabajo realizados para análisis de procedimientos de aplicación y monitoreo de dispositivos electrónicos

En el marco de las actividades del Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal, el Área lideró los ejercicios siguientes:

- Análisis y discusión inicial con los operadores encargados de los procedimientos de aplicación y monitoreo de los dispositivos electrónicos.

En fecha 11, 12 y 13 de septiembre, en el auditorium del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se llevaron a cabo talleres de trabajo, con los operadores encargados de los procedimientos de aplicación y monitoreo de los dispositivos electrónicos, a fin de realizar análisis y discusión inicial sobre los mismos.

- Análisis del “Manual de Procedimientos para la Aplicación Operativa de la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal”.

En fechas 18 y 19 de octubre se realizó el proceso de consulta sobre el proyecto de “Manual de Procedimientos para la Aplicación Operativa de la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica



en Materia Penal”, elaborado por funcionarios designados oficialmente para tal efecto, por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil, Corte Suprema de Justicia y Departamento de Prueba y Libertad Asistida.

El referido proceso de consulta, permitió fortalecer los procedimientos creados para los casos contemplados en la Ley Especial antes mencionada.



*Proceso de consulta sobre el proyecto de “Manual de Procedimientos para la Aplicación Operativa de la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal”*



*Autoridades de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y funcionarios de la UTE conocen sobre el funcionamiento del brazalete de monitoreo electrónico*



Posteriormente se participó por invitación del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en las primeras demostraciones de operatividad de los dispositivos electrónicos. Asimismo, se lideró el proceso de revisión interinstitucional de la Carta de Entendimiento para la entrada en aplicación de la operatividad de los referidos medios de vigilancia electrónica en materia penal y se coordinó la logística, convocatoria y financiamiento del evento para la firma de la referida carta de entendimiento y aplicación de los primeros dos dispositivos; poniéndose de esa forma en marcha el nuevo modelo de seguimiento para personas no privadas de libertad.



*Comisión Coordinadora del Sector de Justicia firma carta de entendimiento para la aplicación de dispositivos electrónicos*



## 7. Participación en la Mesa interinstitucional de Justicia Pena Juvenil.

Participación en la Mesa Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil, integrada también por representantes de las instituciones que conforman el Sector de Justicia, con el objetivo de contribuir a la mejora de las condiciones y funcionalidad tanto administrativa como judicial del Sistema Penal Juvenil, con énfasis en la prevención y reinserción social de la niñez y juventud.

Es así, que dicha mesa programó cuatro encuentros regionales con la población operativa del Sistema Penal Juvenil para discutir problemáticas específicas de urgente abordaje. El primer encuentro regional fue realizado en la ciudad de San Salvador el día 18 de mayo; el segundo encuentro regional, realizado el día 15 de junio, en la ciudad de Apaneca, departamento de Ahuachapán; el tercer encuentro regional realizado en la ciudad de San Salvador el día 09 de agosto; y el cuarto encuentro regional, realizado el día 22 de agosto, en el departamento de San Miguel.

En todos los encuentros se conformaron mesas de trabajo en las cuales se realizó el llenado de las matrices correspondientes a los siguientes temas: Procedimientos Iniciales; Proceso Penal Juvenil; Etapa de Ejecución y Reforma Legal; finalizando con la exposición del representante de cada una de las mesas de trabajo, explicando la problemática detectada y sus posibles soluciones. A partir de ello, fue obtenido un primer avance del documento de sistematización de la información recabada en estos talleres.

Además, como seguimiento al plan de trabajo de la Mesa, se participó en el Taller de Validación sobre el Primer Informe de Sistematización de los Encuentros Regionales de la Mesa Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil, el cual se realizó el día 06 de noviembre de 2017.



*Encuentros regionales con población operativa del Sistema Penal Juvenil para discusión de problemáticas específicas de urgente abordaje*

## 8. Publicaciones Jurídicas

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, considerando la importancia que la Materia Penal tiene de cara a la realidad nacional, la cual demanda con urgencia, herramientas de trabajo actualizadas que faciliten el combate al fenómeno de la delincuencia nacional e internacional, ha pretendido beneficiar a los operadores del Sistema de Justicia Penal, al dotarles de una herramienta de trabajo que organice, sistematice y recopile, en un solo documento, la legislación Penal, Procesal Penal y la normativa Penal Juvenil vigente, con lo que se pretende superar la dificultad existente en cuanto a contar con una herramienta de trabajo sistematizada y actualizada, que coadyuve a que dichos operadores efectúen un análisis y aplicación integral de los lineamientos de esa especialidad jurídica, en los casos sometidos a su conocimiento.

Por lo antes dicho, se gestionó la contratación de una persona experta conocedora de la materia, de conformidad a los procesos administrativos establecidos por la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), quien, bajo la coordinación del Área de Educación Pública y Reforma Legal, preparó el estudio correspondiente, para la elaboración de la obra denominada “Recopilación de los principales instrumentos en materia Penal, Procesal Penal y Penal Juvenil”, la cual fue enviada al Área de Medios de Comunicación para su correspondiente publicación.

Por otra parte, considerando que la Ley Penitenciaria, se encuentra vigente desde el año 1998, y que para ese momento en el país se vivía un contexto político, económico y social, distinto al que se vive en la actualidad, situación que alcanza en todos sus aspectos a la sociedad salvadoreña y en especial al Sistema Penitenciario y la ejecución de la pena, volviéndose más compleja la posibilidad de darle cumplimiento a lo establecido en el inciso tercero del artículo 27 de la Constitución de la República, el cual establece que “El Estado organizará los centros penitenciarios con el objeto de corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos”, dado que una de las problemáticas actuales más importantes de la realidad nacional, es precisamente la gravosa situación del hacinamiento penitenciario que desemboca en la contaminación criminógena de los delincuentes primarios y condiciones inhumanas para toda la población penitenciaria, lo cual ha sido ya considerado por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Por lo anterior, en el segundo semestre del año 2016, la UTE, a través del Área de Educación Pública y Reforma Legal, priorizó entre sus actividades el proceso de socialización a los diferentes operadores del Sistema Penitenciario, de los documentos relativos al “Modelo de Gestión Penitenciaria Yo Cambio”, las “Pautas Generales de Tratamiento y Atención para la Población Interna del Sistema Penitenciario” y el “Proceso de clasificación de los Internos”, para someterlos a la consideración de los magistrados, jueces, fiscales, defensores públicos, personal jurídico y operativos de la Policía Nacional Civil entre otros, y luego sistematizar las observaciones obtenidas y pretender por medio de ellas mejorar el Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”.

En razón de lo anterior y en atención a los resultados de las referidas actividades sectoriales, resultó importante no solo continuar con los ejercicios de revisión de la citada normativa, sino también recopilar, revisar, actualizar y enriquecer los cuerpos legales en materia Penitenciaria, pues el operador penitenciario necesita constantemente consultar la normativa especializada nacional e internacional, las respectivas líneas jurisprudenciales de actuación y la jurisprudencia misma, ya que uno de los rubros más grandes de atención son los procesos constitucionales, pues estos últimos marcan las rutas de actuación en materia penitenciaria, así como la jurisprudencia de primera y segunda instancia, por lo que se ha considerado que la jurisprudencia ordenada de manera sistemática es clave para clarificar y actualizar el accionar de los operadores penitenciarios.

Para ello, se consideró de vital importancia contratar los servicios profesionales de un (a) experto (a) conocedor (a) de la materia, quien, bajo la coordinación del Área de Educación Pública y Reforma Legal, preparó el estudio correspondiente para la elaboración de la obra denominada “Recopilación de Legislación Penitenciaria”, la cual fue enviada al Área de Medios de Comunicación para su correspondiente publicación.

## 9. Fortalecimiento de los conocimientos técnicos de los operadores del Sector de Justicia en cuanto al proceso de formación de la ley.



Con el objeto de fortalecer el conocimiento y práctica en cuanto a la Técnica Legislativa, para los operadores del Sector de Justicia involucrados en procesos de revisión o creación de normativa, así como también para aquellos funcionarios que permanentemente interpretan la normativa a efecto de aplicarla en sus instituciones o asesorar a sus titulares, se analizó el contenido y estructura del curso de Técnica Legislativa, a efectos de que el mismo pueda constituirse como una herramienta que potencie a los funcionarios del Sector de Justicia, en la disposición técnica de su análisis, interpretación y promoción de normas jurídicas, en provecho del fortalecimiento institucional.

De esta forma, por medio del Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal, se realizó el Taller de Técnica Legislativa, el día 19 de diciembre, con el objeto de fortalecer las capacidades técnico-legislativas de los funcionarios que conforman el referido Comité y otros funcionarios que en razón de sus conocimientos especializados han participado en diferentes ejercicios de análisis de normativa, entre algunos de los cuales se encuentran miembros de otros Comités Directivos Interinstitucionales de la UTE.

En el referido taller se contó con la participación de los expertos: Lic. Carlos Ernesto Sánchez Escobar, Magistrado de Cámara de San Salvador, Dr. Ramón Iván García, Magistrado de Cámara de Cojutepeque y Lic. José Miguel Lemus Escalante, Juez Especializado de Civil y Mercantil de San Salvador, las disertaciones desarrolladas fueron relativas a los temas de impacto actual en los procesos de revisión y creación de normativa como son: La imprescriptibilidad de diferentes clases de delitos, incremento de las penas en forma desproporcionada en relación a la Dosimetría Penal, impacto ideológico político en los ejercicios en comento, tendencia a la creación de tipos penales y procesos fuera de los instrumentos rectores en materia Penal: Código Penal y Procesal Penal y como esto afecta la dinámica de la operatividad del Sector de Justicia, creación de leyes especiales como la Ley de Extinción de Dominio, con una naturaleza muy particular, análisis de la estructura de la norma y algunas reglas de redacción indispensables para cualquier instrumento jurídico, entre otros. En este taller se contó con la participación de ochenta y dos servidores públicos.



## 10. Mejorar los conocimientos de los funcionarios de la UTE en lo relativo a los aspectos principales de la LACAP.

Dada la complejidad de los procesos contenidos en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), se identificó la necesidad de profundizar en el análisis legal sobre el tema de los procesos de libre gestión, tomando en consideración lo establecido en el Art. 40 literal b), de dicha Ley, en relación con el Art. 59 y 61 del Reglamento de la misma; en consideración al caso concreto de cuando las compras institucionales se efectúen por medio del proceso de Libre Gestión, y su adquisición o contratación no exceda del equivalente a 20 salarios mínimos mensuales para el sector de comercio, debiendo generarse competencia mediante la convocatoria en el Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL); para ello se efectuó el respectivo análisis legal, el cual fue expuesto a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) y validado por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones del Ministerio de Hacienda, como ente rector vigilante en la aplicación de la Ley.

Dicho análisis legal fue socializado con los funcionarios del área legal y de la UACI, por ser estas áreas las principales aplicadoras en los procesos relacionados con la LACAP.

Asimismo, se identificaron otras temáticas principales de la LACAP, como son las relacionadas a procesos de adquisiciones y contrataciones, licitación, libre gestión, contratación directa, los tipos de contrato, garantías de mantenimiento de oferta y de contrato, responsabilidades del administrador de contrato, entre otros; de las cuales se consideró necesario capacitar al personal administrativo y jurídico de la institución, a fin de actualizar sus conocimientos al respecto; para ello se gestionó la participación de un experto en la materia para que la desarrollara.

De esta forma, el día 5 de diciembre, se realizó una sesión de trabajo en la cual se contó con la participación de los técnicos administrativos a nivel nacional del Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT) y personal administrativo y jurídico de la oficina central, a efecto de desarrollar la referida capacitación, la cual estuvo a cargo de la Sub Directora del Área de Educación Pública y Reforma Legal y el licenciado Ernesto Urrutia, experto en el tema de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, asesor jurídico del Centro Nacional de Registros, quien cuenta con una destacada experiencia sobre el tema.



*Jornada de capacitación sobre análisis legal de procesos de Libre Gestión*

Asimismo, en el marco de esta jornada, habiéndose concluido con la capacitación sobre los temas antes referidos, a efectos de optimizar la presencia de los funcionarios antes mencionados, se abordó la temática de arrendamiento de bienes inmuebles, por ser la operación más frecuente realizada en el APVT y se aprovechó la sesión para solventar dudas en cuanto a su formalización, manera de optimizar los tiempos de las referidas contrataciones de inmuebles y la manera de entre otros.

## 11. Preparación de instrumentos legales.

En apoyo al funcionamiento técnico y administrativo de la UTE, se elaboraron los siguientes cuatro resoluciones modificativas instrumentos legales:

- Treinta y siete contratos de prestación de servicios personales.
- Once documentos de prórroga y modificación de contratos.
- Trece resoluciones de Dirección General.
- Cuarenta y ocho acuerdos de Dirección General.
- Dos convenios de cooperación y coordinación interinstitucional, y cuatro Resoluciones Modificativas.

## 12. Acciones de coordinación sectorial.

Como parte de las acciones de coordinación sectorial se realizaron las siguientes actividades:

- Participación en reuniones de trabajo del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social.
- Reunión de coordinación actividades de revisión de indicadores Procesal Penal .
- Participación en reuniones de trabajo mesa Derechos Humanos y Democracia.
- Participación en la elaboración del Instructivo de VIH de la UTE.
- Participación en reuniones de trabajo para la revisión de las Normas Técnicas de Control Interno UTE.
- Participación en reuniones de trabajo, proceso de planificación UTE.
- Participación en talleres de trabajo para medición de indicadores Código Procesal Penal, UTE-CHECCHI-USAID.
- Reuniones de trabajo Comisión de Legislación CONAIPD.
- Reunión con la jueza especializada de extinción de dominio, análisis de las principales falencias que ha generado la operatividad de la materia, para posible ejercicio de consulta.
- Reunión con Cooperación Italiana a efectos de identificar líneas de trabajo conjuntas de interés para el Sector de Justicia.
- Participación en seminario internacional de género y justicia penal.
- Participación en reuniones de trabajo con cooperantes internacionales tales como IILA, USAID, con el objeto de identificar líneas de trabajo conjuntas.
- Reuniones preparatorias con Jueces de lo Civil y Mercantil a fin de identificar temáticas de interés para el Sector de Justicia que puedan ser desarrolladas en la actividad divulgativa que la UTE realiza mediante los ciclos de conferencias.
- Participación en reunión de trabajo con la Magistrada de la Sala de lo Penal, a fin de coordinar actividades en torno a la implementación de la Jurisdicción Especializada de la Mujer.
- Participación en mesa de trabajo para el análisis del Anteproyecto de Ley correspondiente a las personas retornadas, de realizada en la Asamblea Legislativa .
- Reunión con la Directora y Sub Director de la Escuela de Capacitación de la Procuraduría General de la República, a fin de coordinar la generación de espacios de discusión y evaluación en cuanto al rol del defensor público, basándose en el caso de la sentencia de la CIDH Agapito Ruano vrs. El Salvador.

- Participación en reuniones de trabajo con la ESFOR, a fin de identificar necesidades de capacitación del Sector de Justicia, vinculadas a las temáticas desarrolladas por el Centro Nacional de Registros.
- Participación en el IV Congreso de Derecho Administrativo, organizado por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia.
- Reuniones de trabajo con representantes de organismos internacionales tales como ABAROLI, PNUD, UNODC, CICR, COUNTERPART INTERNATIONAL y PADF, con el objeto de identificar líneas de trabajo conjuntas en el tema de Desapariciones.
- Apoyo a la Unidad de Género en la coordinación de la temática y convocatoria de miembros de diferentes Comités Directivos Interinstitucionales y otros funcionarios que por su especialidad participan de los esquemas de coordinación interinstitucional de la UTE, para la realización del evento denominado “Incidencia de la Nueva Judicatura Especializada de la Mujer respecto del fenómeno de la violencia y discriminación”.
- Participación en mesa de trabajo para el análisis de reformas a la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil (LOPNC) y el Reglamento de la Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil (RLOPNC), en relación a los registros de antecedentes policiales.
- Apoyo al Programa de Protección de Víctimas y Testigos dando seguimiento de la consultoría relacionada a cuatro Amparos, preparación de información para los respectivos poderes y trámite para la firma de los mismos.
- Participación en la mesa especializada de análisis de la Ley de Garantías Mobiliarias.

## Participaciones relevantes del Área de Educación Pública y Reforma Legal



*Taller sobre evaluación de la aplicación del Código Procesal Penal con la Fiscalía General de la República y el Programa de Protección de Víctimas y Testigos de la UTE.*





*Capacitación sobre el quehacer de las instituciones del Sector de Justicia en el marco del Programa de Educación Legal Popular, dirigido a los maestros de las escuelas Centro Escolar Griselda Zeledón, Centro Escolar Mercedes Quinteros, Centro Escolar Constitución 1950 y Centro Escolar Salvador Mugdan.*



*Mesas de Trabajo de la Jurisdicción Especializada de la Mujer*

# B.

## PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

**El Programa de Protección de Víctimas y Testigos**, optimizó sus recursos enfocándolos a mejorar la calidad y los tiempos en la aplicación de las medidas de protección y atención que se brindan a las personas, cuando éstas participan en la investigación de hechos delictivos y se acogen voluntariamente al régimen de protección, en cualquiera de las clasificaciones tipificadas en la ley, siendo éstas: víctimas, testigos y testigos con régimen de oportunidad.

En el periodo comprendido de enero a diciembre del año 2017, el Área de Protección de Víctimas y Testigos desarrolló las acciones que se describen a continuación.

## 1. Solicitudes recibidas.

El Área de Protección, brinda atención ininterrumpida durante las veinticuatro horas del día, trabajando durante siete días a la semana, conforme lo establece la Ley Especial para la Protección a Víctimas y Testigos, teniendo habilitadas cuatro oficinas regionales.

La cantidad de solicitudes recibidas por instituciones durante el año 2017 se detalla por oficina regional.

Oficina regional	Fiscalía General de la República	Policía Nacional Civil	Tribunales/Juzgados	Total
Central	936	9	4	<b>949</b>
Oriental	766	2	0	<b>768</b>
Occidental	602	6	0	<b>608</b>
Paracentral	268	186	3	<b>457</b>
Total	<b>2,572</b>	<b>203</b>	<b>7</b>	<b>2,782</b>

Como se observa en el cuadro anterior, durante el año 2017 se recibieron un total de 2,782 solicitudes; la institución que más solicitó medidas de protección y de atención fue la Fiscalía General de la República, lo que representa el 92.45% del total que se indica; seguidamente de la Policía Nacional Civil, representando un 7.30% de las solicitudes, mientras que de los tribunales/juzgados, únicamente fue recibido un 0.25% del total de solicitudes.

## 2. Tipos de delitos.

Oficina regional	Frecuencia de delitos en solicitudes recibidas								Total
	Homicidio	Feminicidio	Extorción	Violación y agresiones sexuales	Robo/Hurto	Organizaciones terroristas	Privación de libertad	Otros	
Central	307	16	247	26	177	80	106	305	1,264
Oriental	191	18	436	12	91	26	23	106	903
Occidental	170	6	183	11	136	38	38	128	710
Paracentral	180	5	135	1	32	72	27	54	506
Total	<b>848</b>	<b>45</b>	<b>1,001</b>	<b>50</b>	<b>436</b>	<b>216</b>	<b>194</b>	<b>593</b>	<b>3,383</b>
Porcentaje	25.07%	1.33%	29.59%	1.48%	12.89%	6.38%	5.73%	17.53%	100.00%

Las anteriores solicitudes se vinculan con la concurrencia de 3,383 tipos de delitos, de los cuales el 29.59% corresponden a delitos de extorsión, seguido del 25.07% cuya causa son los homicidios, representando entre ambos delitos el 54.66% del total; lo cual denota la situación delincuencia que atraviesa el país. El restante 45.34% está distribuido entre otros delitos, robo y hurto, organizaciones terroristas, violación y agresiones sexuales, así como en feminicidios.

### 3. Medidas de protección y atención solicitadas.

De conformidad a la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, estas se clasifican en Medidas de Protección: Ordinarias, Extraordinarias y de Atención.

Tipo de medidas solicitadas				
Oficina regional	Ordinarias	Extraordinarias	Atención	Total
Central	1,452	72	54	<b>1,578</b>
Oriental	1,255	24	17	<b>1,296</b>
Occidental	693	71	71	<b>835</b>
Paracentral	694	15	17	<b>726</b>
Total	<b>4,094</b>	<b>182</b>	<b>159</b>	<b>4,435</b>

Durante el año fueron solicitadas un total de 4,435 medidas de protección y atención; de las cuales un 92.31% corresponden a medidas ordinarias, un 4.10% a medidas extraordinarias; mientras que un 3.59% representan las medidas de atención.

Es de mencionar que una solicitud puede contener una o más medidas de protección y atención dependiendo la cantidad de personas a proteger y de acuerdo al tipo de delito.

### 4. Medidas de protección y atención otorgadas.

Medidas otorgadas				
Oficina regional	Ordinarias	Extraordinarias	Atención	Total
Central	1,387	19	24	<b>1,430</b>
Oriental	888	3	3	<b>894</b>
Occidental	765	13	25	<b>803</b>
Paracentral	726	14	24	<b>764</b>
Total	<b>3,766</b>	<b>49</b>	<b>76</b>	<b>3,891</b>
Porcentaje	96.79%	1.26%	1.95%	<b>100.00%</b>

En respuesta a las medidas de protección y atención requeridas, fueron otorgadas un total de 3,891 medidas, de las cuales el 96.79% correspondió a medidas ordinarias, caracterizadas principalmente por la protección de la identidad de las personas involucradas; el 1.95% a medidas de atención; y el 1.26% a medidas de protección extraordinarias.



## 5. Calidad de la persona a proteger.

Sexo	Calidad de la persona a proteger					Total
	Representante legal	Testigo	Testigo Criteriado	Testigo/Víctima	Víctima	
Mujeres	22	459	6	174	367	<b>1,028</b>
Hombres	58	1,083	125	544	860	<b>2,670</b>
Jurídico	0	0	0	00	69	<b>69</b>
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>1,542</b>	<b>131</b>	<b>718</b>	<b>1,296</b>	<b>3,767</b>

Las 3,891 medidas de protección y atención aprobadas durante el año 2017, corresponden a 3,767 personas, de las cuales 69 corresponde a bienes jurídicos; es decir, protección ordinaria a empresas, otorgándose un mayor número de medidas de protección a personas del sexo masculino.

## 6. Atención Psicológica y Social.

De conformidad a lo que establece la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, se proporciona asistencia psicológica y social de manera individual y grupal a las personas que se encuentran bajo el régimen de protección. Además, se desarrollan otro tipo de actividades que permiten el cuidado y la salud mental de las víctimas/testigos.

Durante el año 2017 se desarrollaron diversas actividades en los diferentes albergues donde se encuentran resguardadas las víctimas/testigos bajo el régimen de protección.

Actividades	Total
Ferías	13
Actividades de esparcimiento	29
Gestiones para la reinserción en la educación formal	11
Comités: recreación, ornato y saneamiento ambiental, salud y alimentación, disciplina	13
Atención espiritual	14
Evaluaciones iniciales de trabajo social	113
Atención de trabajo social individual	844
Atención de trabajo social grupal	97
Evaluaciones psicológicas iniciales	127
Atención psicológica individual	156
Atención psicológica grupal	77
Seguimiento psicológico	87
Seguimiento de caso	106
Gestión de cooperación y apoyo	20
Gestión y actividades para la reinserción laboral	28
<b>Total</b>	<b>1,735</b>

## 7. Atenciones Médicas.

El área de atención médica cuenta con el personal especializado asignado por cada zona del país.

Este personal se encarga de brindar atención médica básica a las víctimas/testigos que se encuentran bajo el régimen de protección, a quienes se les prescribe sus medicamentos de acuerdo al padecimiento existente. Además, en caso de requerir una atención médica especializada o en casos de emergencia, el personal médico se encarga de emitir las referencias médicas a los centros asistenciales.

Por otra parte, para el cuidado de la salud y tomar medidas de higiene personal, se imparten charlas en diferentes temas tales como: VIH, Dengue, Chikungunya, adicciones y sus efectos, planificación familiar, salud mental, etc., con la finalidad de prevenir sus consecuencias.

Durante el año 2017 el personal médico que se encuentra en las diferentes oficinas regionales proporcionó a las víctimas/testigos los servicios de salud siguientes:

Servicios de salud	Totales
Atenciones médicas	2,222
Referencias médicas	76
Charlas de educación en salud	46

## 8. Manutención a personas bajo régimen de protección.

Como parte de las medidas de protección y atención que se brinda a las personas sujetas al régimen de protección, está el proporcionar alimentación preparada, kits de alimentos crudos y kit de aseo personal.

En el año 2017, se proporcionó alimentación preparada a las personas que se encuentran albergadas en los inmuebles administrados por la UTE a través del Área de Protección de Víctimas y Testigos. Se proporcionaron tres raciones diarias de alimentación, que comprende desayuno, almuerzo y cena.

Raciones de alimentación preparada proporcionadas en el 2017			
Desayuno	Almuerzo	Cena	Total
55,498	55,492	55,518	166,508

Adicionalmente, para ejecutar las actividades psicosociales, se proporcionan servicios de refrigerios, por lo que, de acuerdo a las diferentes actividades realizadas en cada oficina regional, se tuvo un consumo total de 1,682 refrigerios. Los costos totales por las raciones de alimentación preparada y refrigerios proporcionados durante el año 2017 ascienden a un monto total de \$389,191.20.

## 9. Entrega de kits de productos alimenticios crudos.

La entrega de kits con productos alimenticios crudos (canasta básica), es una medida de atención que gozan las personas que están bajo régimen de protección, a quienes se les proporcionó un kit de acuerdo al número de personas según grupo familiar.

<b>Kits de alimentos crudos entregados en el año 2017</b>	
<b>Zona</b>	<b>Total</b>
Central	197
Occidental	128
Paracentral	70
Oriental	9
<b>Total</b>	<b>404</b>

## 10. Entrega de kits de aseo e higiene personal.

De igual manera, se entregan kit de higiene y aseo personal a las personas que se encuentran bajo régimen de protección y están en los albergues administrados por la UTE/APVT, así como también las personas que se encuentran con medida de protección ordinaria y de atención.

<b>Kits de higiene y aseo personal proporcionados en el año 2017</b>	
<b>Zona</b>	<b>Total</b>
Central	830
Occidental	134
Paracentral	231
Oriental	133
<b>Total</b>	<b>1,328</b>

## 11. Gestión de cooperación y apoyo.

Con el objeto de mejorar los servicios brindados por el Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT), se gestionó cooperación y apoyo de diferentes instituciones públicas, empresas privadas, asociaciones, municipalidades y ONG.

En este contexto se desarrolló un taller de panadería y emprendedurismo impartido a las personas protegidas, realizándose acercamientos con las autoridades pertinentes, a fin de gestionar el desarrollo de futuros talleres.



*Taller de panadería y emprendedurismo impartido a personas bajo régimen de protección*

Se gestionó apoyo por parte de instituciones a efecto de continuar con el cultivo de tilapias en los diferentes albergues del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

Asimismo, se recibieron donaciones de alimentos por parte de instituciones privadas, las cuales fueron distribuidas a las personas atendidas por el APVT.



## 12. Implementación de mecanismos interinstitucionales de seguimiento a resultados de medidas de protección y atención otorgadas ante instancias solicitantes.

La Dirección del Programa de Protección a Víctimas y Testigos, sostuvo reuniones de trabajo con miembros de la Fiscalía General de la República y la División Central de Investigaciones de la Policía Nacional Civil (DCI) en las cuales se evaluó el proceso de depuración de casos relacionados con las claves que se encuentran con medidas de protección, con la finalidad principal del ingresar de personas al Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

Además, se sostuvo una reunión con la Unidad Fiscal Antipandillas y Delitos de Homicidio, con el objetivo de establecer mecanismos de seguridad para el manejo de la información en el proceso penal.

## 13. Propuestas de reformas a la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos y su Reglamento.



*Reunión de trabajo para análisis de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos y su Reglamento.*

Se realizaron reuniones de trabajo con el acompañamiento técnico de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), obteniendo como resultado el documento borrador de propuestas de reformas a la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos y su Reglamento, el cual fue socializado con el Comité Directivo Interinstitucional de Protección a Víctimas y Testigos. Producto de ello se obtuvieron tres pliegos de aportes enviados por las Instituciones: Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Procuraduría General de la República, con el objetivo de adaptar reformas que sean congruentes con el ordenamiento jurídico en cumplimiento de los Derechos Humanos y con la realidad nacional.

#### **14.** Asistencia Internacional referente a la aplicación del Convenio Centroamericano de Protección de Víctimas.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Convenio Centroamericano de Protección a Víctimas, con la colaboración de la Organización de los Estados Americanos OEA, se elaboró y socializó el borrador de Guía de Protocolo de Asistencia y Marco Guía de Protección de Víctimas y Testigos del Convenio, realizando un taller de trabajo los días 11 y 12 diciembre del 2017, en el cual participaron representantes de diferentes instituciones del Sector de Justicia.

Por otra parte, para fortalecer las acciones a fin de aplicar el citado convenio, seis empleados del APVT, entre ellos abogado, psicólogas, trabajadora social, médico y técnico administrativo, participaron en intercambio horizontal con la Dirección de Atención a Víctimas en la ciudad de San José, Costa Rica, del 12 al 16 de diciembre de 2017, con el auspicio de la OEA.

#### **15.** Implementación de plan de capacitación a personal de la DPVT/PNC.

Se realizaron seis capacitaciones dirigidas al personal de la División de Protección a Víctimas y Testigos (DPVT) de la Policía Nacional Civil (PNC), las cuales fueron impartidas por personal del Programa de Protección a Víctimas y Testigos, en donde se desarrollaron los temas de salud mental, auto cuidado y Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.

Al finalizar dicha actividad se elaboró el informe final, en el cual se evaluaron los avances y se determinaron las necesidades de capacitación para el próximo año.

#### **16.** Mejoras de los niveles de seguridad en inmuebles administrados por la UTE/APVT.

En el marco de esta actividad, la UTE gestionó apoyo técnico de parte de la empresa Checchi and Company Consulting, Inc/USAID para la contratación de los servicios de dos consultores, quienes se encuentran elaborando un diagnóstico que permita identificar aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para mejorar la operatividad del Área de Protección de Víctimas y Testigos.

Por otra parte, se sostuvieron reuniones de trabajo con la División de Protección de Víctimas y Testigos de la Policía Nacional Civil, con el objetivo de gestionar la contratación de un mayor número de personal de protección para brindar seguridad a las personas albergadas en los nuevos inmuebles, contratados y administrados por el Área de Protección de Víctimas y Testigos. De igual manera, fueron instalados mecanismos de video vigilancia, para mejorar el sistema de seguridad de los albergues, adquiridos con fondos de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia.



*Jornada de capacitación impartida a personal de la División de Protección a Víctimas y Testigos de la Policía Nacional Civil*



# C. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL

Según lo establecido en el Plan Anual Operativo correspondiente al Área de Medios de Comunicación y de acuerdo a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica y el Reglamento de la UTE, durante el año 2017 se realizaron diferentes actividades comunicacionales tanto a nivel institucional como sectorial.

Estas actividades estuvieron principalmente orientadas a facilitar el acceso a la justicia, fortalecer las capacidades técnicas del funcionariado de las unidades de comunicaciones de las instituciones del sistema de justicia y a la divulgación de la legislación nacional e internacional relacionada con el trabajo institucional y sectorial.

Las principales actividades realizadas en este período fueron las siguientes:

## 1. Educación Legal Popular.

Se desarrolló el programa de Educación Legal Popular “La Justicia también es para mí”, en coordinación con la Dirección Departamental del Ministerio de Educación (MINED).

**Formación de docentes.** Se impartieron jornadas de formación y sensibilización a los docentes de los centros escolares en los cuales se desarrolló este programa.

Cuadro de Centros Escolares participantes en 2017

No.	Centro Escolar	Población		Total
		Matutino	Vespertino	
1	Centro Escolar República de Panamá	160	90 (adultos)	250
2	Centro Escolar de sordos Griselda Zeledón	151		151
3	Centro Escolar Mercedes Quinteros	225		225
4	Centro Escolar Constitución 1950	145		145
5	Centro Escolar Salvador Mugdan	200	200	400
	<b>Total</b>	<b>881</b>	<b>290</b>	<b>1,171</b>

Para el desarrollo del programa, se produjeron los siguientes materiales:

- 1,500 LEPINAS amigables
- 1,200 folletos “La justicia también es para mí”
- 1,200 reglas “La justicia también es para mí”
- 30 bolsos para adolescentes líderes

Además, se entregaron 1,185 refrigerios saludables



*Evento de inauguración del Programa de Educación Legal Popular “La Justicia también es para mí”.*

En este contexto y con la participación activa del Comité de Comunicadores del Sector de Justicia, se llevó a cabo la primera feria de acceso a la justicia, en la que participaron todas las instituciones del Sector de Justicia, mediante la instalación de stands amigables para facilitarle a las niñas y niños la comprensión de los servicios brindados por cada institución.

Asimismo, en el marco del programa se desarrollaron 48 jornadas amigables e interactivas sobre enfoque de derechos y acceso a la justicia con niñas, niños y adolescentes y 2 jornadas sobre delitos cibernéticos con apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), beneficiando a un total de 1,185 niñas, niños y adolescentes.



*Presentaciones artísticas y participación de niñas y niños sordos en el evento de la inauguración*

Además, se brindaron 58 atenciones psicológicas y se realizaron dos visitas guiadas a las instituciones del Sector, cada una con la participación de 15 adolescentes líderes de las escuelas participantes. Las instituciones visitadas fueron: Oficinas del 911 de la Policía Nacional Civil de San Salvador; Juzgado 3° Menores de San Salvador, salas de audiencias y cámara Gessel. También se visitó la Unidad de Defensa de la Familia, Niñez y Adolescencia de la Procuraduría General de la República, la UTE, el Consejo Nacional de la Judicatura y la Unidad de Delitos relativos a la Niñez, Adolescencia y la Mujer en su Relación Familiar de la Fiscalía General de la República.





*Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, hace entrega de diplomas de reconocimiento a los operadores del Sector de Justicia, por su destacada participación como facilitadores del programa de Educación Legal Popular*



*Visita a la UTE, de líderes y lideresas de los Centros Escolares Salvador Mugdan y Constitución 1950, durante visita guiada a las instituciones del Sector de Justicia*



*Visita a la UTE, de líderes y lideresas de los Centros Escolares República de Panamá, Grizelda Zeledón y Mercedes Quinteros, durante la visita guiada a las instituciones del Sector de Justicia*

## 2. XII Certamen de Investigación Jurídica.

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia desarrolló el “XII Certamen de Investigación Jurídica”, el cual se realiza con el objeto de incentivar, apoyar y reconocer la investigación jurídica, impulsando el quehacer científico de los actuales y futuros profesionales del Derecho, mediante la presentación de ensayos sobre temas de interés y actualidad para el Sector de Justicia.

El Certamen incluyó dos categorías, una para abogados y abogadas de la República y otra para estudiantes de quinto año de la carrera de Ciencias Jurídicas.

Para el desarrollo del Certamen se actualizaron las bases de competencia y se implementó una estrategia de promoción en redes sociales institucionales y del Sector de Justicia, a la vez que se produjeron y distribuyeron mil afiches promocionales y cinco mil hojas volantes.

Se recibieron 26 ensayos, 23 en la categoría de Abogados de la República y 3 en la categoría de estudiantes de Derecho.



El Comité Calificador del Certamen lo conformaron cuatro abogados de la República, de reconocida honorabilidad y capacidad, siendo ellos:

Nombre	Cargo Institución
Licda. Aracely Bautista Bayona	Jefa de Unidad de Género de la Asamblea Legislativa
Lic. Carlos Mauricio Pérez	Juez de Paz, Berlín, Usulután
Licda. Sandra Carolina Aguilar Marín	Jueza de Vigilancia Penitenciaria, San Salvador
Licda. Verónica Raquel Torres Brizuela	Colaboradora de la Escuela de Derechos Humanos de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos



Luego de un proceso de evaluación de los ensayos recibidos por parte del comité calificador del Certamen se declararon los siguientes ganadores:

### Categoría Abogados de la República

Lugar otorgado	Premio	Ensayo	Pseudónimo	Nombre
1º Lugar	\$2,000.00	Fue declarado desierto por el Comité Calificador		
2º Lugar	\$1,500.00	<i>“Juzgamiento de crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra en El Salvador: principales dimensiones jurídicas”</i>	GROTIUS	Vida Eugenia Gómez Asturias
3º Lugar	\$1,000.00	<i>“Daño moral y daño psicológico: Evaluación y cuantificación”</i>	LUCAS LUCAS	Cristian Eduardo Palacios Martinez
Mención Honorífica		<i>“La admisión de pruebas en el procedimiento primario”</i>	AURELIO PAZ	José Rafael Monge De León
Mención Honorífica		<i>“El análisis del contexto en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre leyes de amnistía, derecho a la verdad y desapariciones forzadas”</i>	REBECCA	Brenda Raquel Romero Arias

### Categoría de estudiantes de Derecho

El comité calificador declaró desierto esta categoría por decisión unánime, ya que ninguno de los tres ensayos presentados cumplían con lo establecido en las bases de competencia.



Comisión Coordinadora del Sector de Justicia premia a ganadores del XII Certamen de Investigación Jurídica y entrega diploma de reconocimiento a menciones honoríficas y comité calificador

### 3. Publicaciones.

Durante el año 2017, se produjeron las siguientes publicaciones de contenido jurídico:

No.	Publicaciones	Cantidad
1	Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, versión amigable *	3,000
2	Folleto La justicia también es para mí *	3,000
3	Régimen jurídico de las garantías mobiliarias en El Salvador, operatividad, acceso a la justicia e innovaciones que trae el ordenamiento jurídico nacional	3,000
4	El ofrecimiento y valoración de la prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil salvadoreño	1,000
5	Recopilación de instrumentos internacionales, regionales y nacionales sobre los derechos humanos de las mujeres y poblaciones clave	1,000
6	Recopilación de la normativa especializada en Derechos de Mujeres	3,000
7	Cuaderno de trabajo 2018	2,000
8	Publicación del libro que contiene los ensayos ganadores del XI Certamen de Investigación Jurídica	1,000
	<b>Total de publicaciones</b>	<b>17,000</b>

\* Las publicaciones correspondientes a los numerales 1 y 2 del cuadro anterior, fueron efectuadas con fondos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el marco de implementación del Plan El Salvador Seguro.



#### 4. Desarrollo de actividades de divulgación jurídica.

De acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual, en lo correspondiente al Área de Medios de Comunicación, se desarrollaron diversas actividades de divulgación jurídica, tanto con fondos propios, como con el apoyo de la cooperación.

- **Ciclo de Conferencias**

En coordinación con el Área de Educación Pública y Reforma Legal, se realizaron cuatro eventos a nivel nacional en el marco del Ciclo de Conferencias denominado “Innovaciones en la actividad probatoria en materia procesal Civil y Mercantil”, en San Salvador, San Vicente, Santa Ana y San Miguel, con una participación de 1,330 personas.

Ciclo de conferencias “Innovaciones en la actividad probatoria en materia Procesal Civil y Mercantil”		
Zona	Departamento	Asistentes
Central	San Salvador	411
Paracentral	San Vicente	263
Occidental	Santa Ana	352
Oriental	San Miguel	304
<b>Total</b>		<b>1,330</b>



Inauguración del ciclo de conferencias, Zona Central



Zona Occidental



Zona Paracentral



Zona Oriental



## 5. Fortalecimiento de las capacidades técnicas comunicacionales del Sector de Justicia.

Se realizaron importantes actividades de formación dirigidas a los miembros del Comité de Comunicadores del Sector de Justicia, así como a operadores del sector, con el objeto de fortalecer sus capacidades técnicas comunicacionales y con ello la labor de información y divulgación que se realiza en el marco de la gestión institucional. Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- Desayuno conversatorio con periodistas que cubren la fuente judicial y con el comité petit de comunicadores para conocer las generalidades de los nuevos tribunales para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres.
- Capacitación dirigida al comité ampliado de comunicadores para conocer el decreto de creación de los nuevos tribunales especializados para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres, con el apoyo de ORMUSA.
- Con apoyo de PASMO/USAID, Cicatelli y la Universidad Luterana Salvadoreña, se realizó la primera edición del “Diplomado sobre acceso a la justicia y a la salud sin estigma y discriminación”, dirigido al funcionariado del Sector de Justicia. Se contó con la participación de 25 operadores del Sector y la UTE.



*Operadores del Sector de Justicia y la UTE concluyen diplomado sobre “Acceso a la Justicia y a la Salud sin Estigma y Discriminación”*

## Otras actividades divulgativas organizadas y/o con participación de la UTE



Directora General de la UTE se reúne con Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura



Directora General de la UTE se reúne con Procuradora General de la República



Directora General de la UTE se reúne con Ministro de Justicia y Seguridad Pública



Directora General de la UTE se reúne con Presidente de la Corte Suprema de Justicia



Encuentro Binacional de Mujeres de los más altos Órganos de Justicia de El Salvador, organizado por el Consejo Nacional de la Judicatura



Licda. Kenia de Palacios, Directora General de la UTE participa en conversatorio, "Las relaciones laborales con enfoque de género" organizado por CNJ/ORMUSA





UTE y OEA realizan taller sobre la investigación de delitos relacionados a la migración irregular, en el que participaron jueces, procuradores, fiscales y policías.



Talleres sobre validación del documento Reparación por Daños a Víctimas de Violencia Sexual



Evento de acreditación de la UTE como zona libre de estigma y discriminación, con apoyo de PASMO/USAID



Participación de la UTE en taller regional de órganos de persecución de Centroamérica que trabajan en la creación de guías para proteger a víctimas y testigos



Directora General junto a representantes de la Jurisdicción Penal Juvenil





UTE participa en evento de discusión de la Ley de Ética Gubernamental



Participación en evento de presentación de resultados de la Mesa Interinstitucional de Justicia Penal Juvenil



UTE celebró con acto cívico la conmemoración de 196 aniversario de Independencia Patria



Participación de la UTE en XXII Congreso Nacional de Municipalidades



UTE participa en lanzamiento de campaña "Mejorando el Mundo de la Niñez" una apuesta creativa de la organización internacional World Vision





Reunión con *personeros del proyecto Derechos y Dignidad de USAID*, con el fin de articular esfuerzos sectoriales



UTE desarrolla proceso del proyecto de "Manual de procedimientos para la Aplicación Operativa de la Ley Reguladora del uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal"



Titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y funcionarios de la UTE entregaron una placa de reconocimiento a la distinguida jurista Lic. María Teresa de Mejía, por su destacada labor en favor de la niñez y la adolescencia salvadoreña



Funcionarios de la UTE participan en evento de inauguración de la semana por la seguridad y convivencia del Plan El Salvador Seguro

Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, recibe a Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Zeid Ra'ad Al Hussein en visita oficial.



# D.

## PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

## 1. Coordinación Sectorial.

### Proyectos sectoriales

En cuanto a la ejecución de proyectos de cooperación orientados al fortalecimiento institucional como de las diferentes instituciones del Sector de Justicia, durante el año se realizaron las siguientes acciones:

#### a) Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas priorizadas del Plan El Salvador Seguro.

Con la creación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) y el establecimiento del Plan El Salvador Seguro (PESS), fue conformada la Comisión de Seguimiento y Articulación del CNSCC, con el objeto de dar seguimiento a las acciones y resultados programados dentro del PESS, las cuales se encuentran organizadas alrededor de 5 ejes, siendo éstos:

- Prevención de la violencia.
- Control y persecución penal.
- Rehabilitación y reinserción.
- Atención y protección a víctimas.
- Fortalecimiento institucional.

Es así, que en el marco de implementación del PESS fueron identificadas veintisiete acciones a ser priorizadas para el Sector de Justicia, por lo que la Comisión Coordinadora acordó que la UTE coordinara las acciones necesarias para la elaboración del Plan de Acción del Sector de Justicia a establecerse en el marco del PESS.

De esta forma, fueron sostenidos diversos talleres de trabajo con los funcionarios delegados en cada una de las instituciones del Sector de Justicia para llevar a cabo este proyecto, que permitieron la formulación del Plan de Acción del Sector de Justicia, el cual establece las acciones a ser desarrolladas por cada institución en el marco de los 5 ejes que integran el PESS, los plazos de ejecución de las actividades, los costos estimados para su realización, así como, la fuente de financiamiento.

Dicho plan fue aprobado en el mes de junio por los titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, por lo que en el mes de julio fue presentado a los miembros de la Comisión de Seguimiento y Articulación del CNSCC.



*Reuniones de trabajo con funcionarios del Sector de Justicia delegados para elaborar el Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas priorizadas del PESS*





*Presentación del Plan de Acción del Sector de Justicia sobre las metas prioritarias del PESS a miembros de la Comisión de Seguimiento y Articulación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia*

Como resultado de ello, fueron asignados fondos a diversas instituciones del Sector de Justicia, provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC); siendo en el caso de la UTE, utilizados para el desarrollo de acciones establecidas en los ejes 1, 4 y 5 del PESS, las cuales se describen a continuación:

- **Ferias de acceso a la justicia y prevención de la violencia.**

Estas ferias fueron programadas por la UTE en el marco del Eje número 1 del PESS, referente al tema de Prevención de la Violencia, a fin de coadyuvar a la promoción de esfuerzos articulados a nivel regional, local y comunitario, orientados a la generación de acciones de prevención de la violencia.

Estas ferias se llevaron a cabo en el mes de octubre, en cuatro de los municipios priorizados en el PESS, siendo ellos: Armenia, Cojutepeque, San Miguel y Nahuizalco, y con las mismas se benefició de manera directa a un total de 2,400 personas, generando espacios de sana convivencia y acercando a la población los servicios que ofrecen las instituciones del Sector de Justicia.

Dichas ferias fueron organizadas en coordinación con representantes de las municipalidades, así como con entidades locales que trabajan en el tema de prevención de la violencia; con el objeto de fortalecer la coordinación interinstitucional para el desarrollo de programas preventivos que contribuyan a reducir los índices de violencia en el país, y que promuevan además, el ejercicio de los derechos fundamentales de niñas, niños, adolescentes y adultos.

A través de estas ferias se brindó asesoría y asistencia en las áreas de FAMILIA: Derecho de Familia, trámite de cuota alimenticia para menores de edad, asentamientos y/o rectificaciones de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción; REGISTRO DE PROPIEDADES: Asesoría en cuanto a obtención de DUI y problemáticas relacionadas a la identidad, PENITENCIARIO: programas de reinserción; CONSULTAS SOBRE SOLVENCIAS: Solvencia de antecedentes penales, oferta de formación en ANSP y otros; PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES: Toma de denuncias por diferentes delitos (violencia intrafamiliar, violencia y discriminación contra las mujeres y contra niños, niñas y adolescentes); MEDIACIÓN: En diferentes conflictos; DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR: Asesoría de la Defensoría del Consumidor y Recepción de Denuncias y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Fecha	Lugar
6 de octubre	Armenia
13 de octubre	Cojutepeque
20 de octubre	San Miguel
27 de octubre	Nahuizalco



Armenia



Cojutepeque



San Miguel



Nahuizalco



Feria de Acceso a la Justicia y Prevención a la Violencia, realizada en Nahuizalco.

- **Fortalecimiento del Área de Protección de Víctimas y Testigos.**

Las gestiones realizadas para fortalecimiento del Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT), fueron programadas en el marco del Eje número 4 del PESS, referente al tema de Atención y protección de víctimas, a fin de aumentar la cobertura de medidas de protección y atención para víctimas, testigos y otros que regula La Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos, a manera de fortalecer la operatividad de los servicios que se proporcionan a las víctimas, testigos y cualquier otra persona que se encuentre en situación de riesgo o peligro, como consecuencia de su intervención en la investigación de un delito o en un proceso judicial; contribuyendo así al alcance de uno de los resultados esperados de la ejecución del Plan El Salvador Seguro, siendo este el R.19 que establece: “Mejorada la capacidad del Estado para la atención integral y protección de las víctimas y la eliminación de la revictimización”.



De acuerdo a ello, fueron realizadas diversas acciones que permitieron el arrendamiento y equipamiento de 3 nuevos inmuebles administrados por el APVT para albergar y brindar protección y atención a 30 personas víctimas o testigos.

Además, se gestionó la contratación de personal de seguridad para estos nuevos inmuebles, el servicio de alimentación preparada para las personas bajo régimen de protección, compra de vehículos para traslado de personas protegidas, la adquisición e instalación de circuitos de vigilancia y equipo informático en los inmuebles administrados por el APVT; a manera de potenciar la capacidad operativa de esta área y con ello mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la población.





#### ● Fortalecimiento de la gestión institucional.

Con el objeto de fortalecer el rol de la UTE como ente articulador de la planificación del Sector de Justicia, en el marco del eje 5 del PESS, referente al fortalecimiento institucional, fue programado el desarrollo de un diagnóstico y análisis de la legislación de la UTE y la construcción del Plan Estratégico Institucional, correspondiente al período 2018 - 2022, con enfoque sectorial e integral.

En este contexto, se efectuó el análisis de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva y su Reglamento de aplicación, así como también el análisis de la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos y su Reglamento.

Además, a manera de formular el Plan Estratégico Institucional, fueron realizados diversos talleres de trabajo, en los cuales se contó con la participación de representantes de los diferentes comités y grupos de trabajo coordinados por la UTE, así como personal de las diferentes áreas o unidades de la institución, los cuales permitieron el establecimiento del Pensamiento estratégico institucional, líneas estratégicas; objetivos estratégicos; acciones estratégicas; acciones operativas y gestión de riesgos.



*Mesa de trabajo interinstitucional conformada para proceso de planeamiento estratégico UTE*



*Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia.*



*Comité Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas*



*Comité Directivo Interinstitucional de Planificadores del Sector de Justicia.*



*Mesa de Género del Sector de Justicia*



*Comité Directivo Interinstitucional de Comunicadores del Sector de Justicia*



## Talleres de trabajo con personal de la UTE para formulación del Plan Estratégico Institucional 2018 - 2022



Producto del desarrollo de estos talleres, en el mes de diciembre fue finalizado el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional, el cual será presentado a los titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, para su correspondiente aprobación. Con este plan la UTE fortalecerá su gestión institucional, así como las acciones realizadas a nivel de Sector de Justicia.

### Ejecución de fondos recibidos de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC)

La UTE en el año 2017 recibió un total de Setecientos Cincuenta y Ocho Mil Dólares (US \$758,000.00) provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC), para la ejecución de las acciones programadas en el marco de los Ejes 1, 4 y 5 del Plan El Salvador Seguro; específicamente para los rubros de adquisiciones de bienes y servicios, transferencias corrientes para pago de bonos del personal de protección asignado al Programa de Protección de Víctimas y Testigos y compra de activos.

De este monto, fue ejecutado un total de Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta 56/100 Dólares (US \$659,430.56), equivalentes al 87% del monto total asignado, quedando un 13% del monto, como fondos comprometidos para ser ejecutados el siguiente año. El detalle de la distribución y ejecución de estos fondos se presenta a continuación:

Rubro	Concepto	Asignación	Monto ejecutado	Fondos comprometidos	
54	Adquisiciones de bienes y servicios	\$107,244.00	\$102,725.45	\$4,518.55	
56	Transferencias corrientes	Transferencias PNC  Decreto Legislativo 635 Bono Decreto Legislativo 699 Bono Septiembre Bono Diciembre Bono	\$126,375.00 - (\$69,105.00) Trasladados como refuerzo al rubro 61 \$84,000.00 \$84,000.00 \$87,000.00 \$87,000.00	\$355,581.12	\$43,688.88
61	Activos	\$251,486.00	\$201,123.99	\$50,362.01	
Total		\$758,000.00 100%	\$659,430.56 87%	\$98,569.44 13%	

A manera de informar los avances y resultados obtenidos de la ejecución de estos fondos, fueron elaborados los informes financieros de seguimiento a la ejecución de los mismos, los cuales fueron trasladados oportunamente al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y presentados ante la Comisión de Seguimiento y Articulación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.

### Indicadores de seguimiento y monitoreo del Plan El Salvador Seguro.

En coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), fueron realizados diversos talleres de trabajo con representantes de instituciones del Sector de Justicia, a efecto de establecer la información a ser proporcionada por las diversas instituciones en el marco del Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan El Salvador Seguro (PESS).

Producto de ello, fueron establecidas las acciones a ser realizadas por las diferentes instituciones para brindar cumplimiento a los objetivos y resultados programados en el marco del PESS, así como los indicadores de seguimiento y monitoreo del PESS que permitirán medir el avance de las mismas.



## Participación en el Pleno del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC) y en la Comisión de Seguimiento y Articulación del CNSCC.



*Directora General participa en reuniones de trabajo del Pleno del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia*

La UTE participó activamente en las reuniones de trabajo tanto del Pleno del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, como de la Comisión de Seguimiento y Articulación de ésta, con el objeto de informar los resultados obtenidos a partir de la ejecución de las actividades programadas en el marco de implementación del Plan El Salvador Seguro PESS.

### **b) Proyecto Apoyo a la construcción de políticas públicas y proyectos orientados al mejoramiento de la administración de justicia del país.**

Fue gestionada la aprobación del proyecto “Apoyo en la construcción de políticas públicas y proyectos orientados al mejoramiento de la administración de justicia del país”, a ser financiado con recursos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); el cual tiene como objetivo mejorar la efectividad del sistema de administración de justicia del país, mediante la construcción e implementación de políticas públicas a nivel de Sector de Justicia orientadas al fortalecimiento de la operatividad de las instituciones en la protección de derechos y en el establecimiento de procesos de atención integral a víctimas y testigos participantes en investigaciones y procesos judiciales.

Este proyecto será ejecutado en el año 2018, y con el mismo se obtendrán los siguientes resultados: Establecimiento de las líneas estratégicas y componentes bases de la Política Nacional del Sector de Justicia; incorporación del enfoque de género en el Programa de Protección de Víctimas y Testigos, y formulación del proyecto de fortalecimiento de las instituciones del Sector de Justicia en materia de atención a víctimas de violencia de género.

### **c) Proyecto de creación de Portal de Transparencia Institucional y Aula Virtual del Sector de Justicia.**

Con el objeto de fortalecer la gestión institucional y la ejecución de procesos formativos a nivel de Sector de Justicia, se formuló el proyecto de creación del Portal de Transparencia Institucional y Aula Virtual del Sector de Justicia (e-Learning).

Para la ejecución de este proyecto se gestionó apoyo técnico y financiero de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), quienes aprobaron el desarrollo del mismo, considerando la importancia que posee el desarrollo de procesos formativos y de promoción de la ética y transparencia en la gestión realizada por las instituciones que conforman el Sector de Justicia.





*Reunión de trabajo entre personal técnico de la UTE y la UNODC para seguimiento a la ejecución del proyecto*

La creación del Portal de Transparencia de la UTE permitirá:

- Fortalecer la transparencia de la gestión institucional.
- Publicar la información oficiosa acorde a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, así como de conformidad a los Lineamientos para publicación de esta información emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública.
- Garantizarle y facilitarle a la población el derecho de acceso a la información pública, mediante una plataforma amigable e innovadora.
- Generar mecanismos para promoción de la participación ciudadana en el accionar institucional.

Por otra parte, en el marco del proyecto de creación del Aula Virtual del Sector de Justicia, fue propuesto el establecimiento de un Curso de profundización en ética e integridad, el cual constará de cinco módulos de capacitación a ser impartidos de forma virtual. Este proyecto será ejecutado en articulación con el Tribunal de Ética Gubernamental.

La presentación de este proyecto al funcionariado del Sector de Justicia fue realizada en fecha 29 de septiembre, evento en el cual se explicó la metodología de trabajo propuesta para el desarrollo del Curso de formación, sugiriendo la conformación de una red de tutores formadores a nivel sectorial.



*Evento de presentación del Proyecto de Aula Virtual a funcionariado del Sector de Justicia*



*Directora General de la UTE y Jefa de la Oficina País de UNODC en El Salvador, inauguran reunión de trabajo para presentación de proyecto creación de Aula Virtual del Sector de Justicia*





*Representantes de las áreas de informática y tecnología de las instituciones del Sector de Justicia participaron en reunión del trabajo para creación de plataforma web para formación virtual*

La creación de esta plataforma web para formación virtual potenciará las acciones que a nivel sectorial se realizan en el área de formación y sensibilización, para el fortalecimiento de los conocimientos técnicos del funcionariado, a fin de volver más eficaz y eficiente la gestión efectuada en el sistema de administración de justicia.

Posteriormente y con el objeto de validar el contenido propuesto en cada uno de los módulos del Curso de formación en ética e integridad, los días 24 y 27 de noviembre, fueron sostenidas reuniones de trabajo con representantes de las Áreas de Informática y Tecnología, así como con representantes de las Escuelas de Formación y de las Comisiones de Ética de las diversas instituciones del Sector de Justicia, quienes brindaron sus aportes para mejora del proyecto.



*Representantes de las Comisiones de Ética de las instituciones del Sector de Justicia participaron en reunión de trabajo para revisión de contenido de los módulos en ética e integridad.*



*Funcionarios de las Escuelas de Formación de las instituciones del Sector de Justicia participaron en reunión de trabajo para revisión de contenido de los módulos de ética e integridad.*

**d) Proyecto de fortalecimiento del Sector de Justicia a través del apoyo al mejoramiento del funcionamiento y articulación del Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT).**

A fin de fortalecer la gestión realizada por el Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT) de la UTE, fue gestionado apoyo técnico y financiero por parte de Checchi and Company Consulting, Inc. / USAID, para el desarrollo de este proyecto, el cual tiene como objeto la elaboración de un Diagnóstico que permita evaluar la eficiencia y eficacia del APVT, así como su capacidad de articulación con otras instituciones del Sector de Justicia que participan en el proceso de protección a víctimas y testigos, a manera de establecer un plan de acción para fortalecimiento de la operatividad del área de protección.



*Funcionarios de la UTE y representantes de Checchi and Company Consulting, Inc. en reunión de trabajo para seguimiento a la ejecución del proyecto.*

Conforme a lo anterior, se gestionó la contratación de expertos nacionales e internacionales, a la vez que se conformó un Comité de Contrapartes, a fin de brindarle seguimiento a la ejecución del proyecto.

La ejecución de este proyecto finalizará en el año 2018, a partir de lo cual se pretenden implementar a nivel interinstitucional, acciones o mecanismos de coordinación que permitan el fortalecimiento de la operatividad del APVT.

**e) Proyecto de fortalecimiento en el registro y procesos relacionados con personas desaparecidas.**

Como parte de la gestión realizada para formulación de proyectos de cooperación y en atención a acuerdo de Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, mediante el cual se delega a la UTE como responsable de realizar un mapeo de los actores de cooperación internacional que estuvieran involucrados en el tema de desapariciones en todas sus variantes, se solicitó a Pan American Development Foundation (PADF), quien implementa el Proyecto Regional de Derechos Humanos y Democracia, apoyo técnico y financiero para realizar un encuentro entre los agentes cooperantes en el tema de desapariciones, con el fin de conocer el alcance de sus intervenciones, los resultados que se han obtenido, así como las acciones que se encuentran programadas a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo a ello, en fecha 24 de noviembre se sostuvo reunión de trabajo con representantes de diferentes organismos internacionales de cooperación, con el objeto de identificar las líneas de trabajo de cada uno de ellos en el tema de desaparecidos, para determinar esfuerzos de articulación sobre el tema.

En dicha reunión participaron los siguientes organismos de cooperación:

- Rule of Law Initiative - American Bar Association, ABA ROLI.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
- La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC.
- Comité Internacional de la Cruz Roja, CICR.
- Counterpart International, CPI.
- Pan American Development Foundation, PADF.



*Reunión de trabajo con representantes de organismos internacionales de cooperación, con el objeto de identificar las líneas de trabajo de cada uno de ellos en el tema de desaparecidos.*



*Reunión de trabajo con representantes de organismos de cooperación internacional*

Como seguimiento al desarrollo de esta iniciativa, en el mes de diciembre se sostuvo una segunda reunión de trabajo con las y los representantes de los diferentes organismos de cooperación, en el cual se establecieron los ejes estratégicos y ejes transversales de acción de la cooperación en el tema de desaparecidos.

#### **f) Proyecto de fortalecimiento de los procesos formativos sectoriales.**

La UTE en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Escuela Nacional para Formación Pública (ENAFOP), como dependencia de la Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia, y la Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS) del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), desarrolló en el mes de diciembre, un taller de trabajo con representantes de diferentes Escuelas de Formación Pública, con el objeto de identificar los actuales procesos de formación de las servidoras y servidores públicos que se desarrollan en el país, las temáticas que abordan, y proponer la creación de un espacio de trabajo y reflexión sistemática sobre los modelos actuales de formación.

La iniciativa pretende además, articular esfuerzos para fortalecimiento de los procesos de profesionalización de la función y gestión pública.



*Taller de trabajo con representantes de diferentes Escuelas de Formación Pública de El Salvador*



No.	Escuelas de Formación Pública participantes
1	Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP).
2	Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva (EFIS), Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
3	Escuela de Capacitación Fiscal, Fiscalía General de la República (FGR)
4	Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo”, Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ).
5	Escuela de Capacitación, Procuraduría General de la República (PGR).
6	Escuela Migratoria, Dirección General de Migración y Extranjería (DGME).
7	Instituto Especializado de Nivel Superior, Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP).
8	Escuela Penitenciaria, Dirección General de Centros Penales (DGCP).
9	Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), Ministerio de Relaciones Exteriores.
10	Escuela de Formación Registral, Centro Nacional de Registros (CNR).
11	Escuela de Derechos Humanos, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).
12	Escuela de Gobierno, Instituto Nacional de Salud (INS).
13	Centro de Estudios de Género, Universidad de El Salvador (UES)

**g) Proyecto Plan Plurianual para el Fortalecimiento del Sector de Justicia Año II**

La UTE, en coordinación con el Consejo Nacional de la Judicatura, llevó a cabo el desarrollo del evento de clausura de la Primera Edición de la Maestría en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad, en la cual participaron funcionarias y funcionarios de mandos altos y medios del Sector de Justicia, a fin de mejorar sus competencias en cuanto a la gestión pública de políticas de justicia y seguridad a nivel nacional y local.

Además, en el marco de la clausura de este proceso formativo fue desarrollado el evento divulgativo denominado “La Gestión Estratégica y el Desarrollo Institucional en el Sector de Justicia”.



*Evento divulgativo “La Gestión Estratégica y el Desarrollo Institucional en el Sector de Justicia”*



## 2. Fortalecimiento de la operatividad de la institución.

### Elaboración y ejecución de plan de acción para fortalecimiento del Clima Organizacional.

Con el propósito de fortalecer la gestión estratégica institucional, durante el mes de abril se llevó a cabo un estudio de clima organizacional que permitió la identificación de las áreas de oportunidad para mejora del ambiente de trabajo en la Institución.

Los resultados obtenidos de este estudio se dieron a conocer al personal de la institución en el mes de junio, a efecto de establecer en conjunto un plan de acción para fortalecimiento del clima organizacional.

De esta forma, fueron formulados los planes de actuación para mejora del clima organizacional, los cuales fueron implementados a partir del mes de julio en las diferentes oficinas de la institución.



*Taller de trabajo para la formulación del plan de acción para fortalecimiento del clima, organizada en la oficina central de la UTE*

### Fortalecimiento de los conocimientos de los funcionarios de la UTE en lo relativo a programas presupuestarios.

A manera de fortalecer los conocimientos del funcionariado de la institución en lo referente a planeación estratégica, durante el mes de agosto se gestionó la participación de los mismos en la conferencia denominada “Planeación y Monitoreo de una Gerencia de Desarrollo Humano mediante Balanced Scorecard”, la cual fue organizada por el Instituto Superior de Economía y Administración de Empresas ISEADE, e impartida por el Dr. Alberto Leer, docente internacional de INCAE.

En dicha conferencia se explicó la importancia que posee la planificación estratégica y su aplicación en el área de recursos humanos, lo que coadyuva al fortalecimiento del recurso humano institucional en el desarrollo de procesos gerenciales.



*Funcionarios de la UTE participan en conferencia sobre: “Planeación y Monitoreo de una Gerencia de Desarrollo Humano mediante Balanced Scorecard”*

### 3. Elaboración de informes técnicos.

#### **Informe técnico sobre acciones ejecutadas en el marco de implementación de la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las mujeres.**

Con el objeto de dar a conocer las acciones realizadas a nivel institucional, durante el período comprendido de enero 2016 a junio de 2017, en el marco de la implementación de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su plan de acción, fue elaborado el informe técnico correspondiente, de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), para el monitoreo y evaluación de la aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) y la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

La información fue proporcionada de conformidad a los indicadores de progreso establecidos, siendo ellos estructurales, de proceso y resultado; a manera de reportar los avances obtenidos en cada aspecto objeto de evaluación.

#### **Planes e informes de actividades.**

A efecto de informar sobre las actividades realizadas por la institución en cumplimiento a la planificación anual operativa, fueron elaborados los siguientes documentos:

- Plan Anual Operativo 2018.
- Informes trimestrales y semestrales de actividades realizadas por la UTE.
- Informes de análisis de cumplimiento de metas de la programación del Plan Anual Operativo 2017.

# E.

## ENFOQUE DE GÉNERO

La Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, mediante acuerdo de Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, crea la Unidad de Género Institucional en el mes de marzo de 2017, realizándose a partir del 1 de octubre el nombramiento de la Jefa de esa Unidad.

No obstante, previo a lo anterior, la UTE desarrolló diversas acciones orientadas a promover la transversalización del enfoque de género en la gestión institucional, así como a promover los derechos humanos de las mujeres. Las acciones realizadas se detallan a continuación.

## 1. Conformación del Comité Especializado para el Seguimiento de la Implementación de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación de las Mujeres.

La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, acordó en Acta número 11/2016, punto VIII, varios, numeral 3), de fecha veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, que se conformara el Comité Especializado para el Seguimiento de la Implementación de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación de las Mujeres; con la participación de representantes de las instituciones del Sector de Justicia y otras instituciones relacionadas con el tema, como la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa, la Organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ONU MUJERES), y la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).

De acuerdo a ello, se conformó el referido Comité, el cual tiene como objetivo brindar aportes técnico jurídicos, que sean de utilidad para la implementación de la jurisdicción especializada de la Mujer..

Además, fueron ejecutados talleres de trabajo, en los que se analizaron aspectos relevantes para la implementación de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, entre ellos:

- La competencia de los referidos tribunales.
- Las medidas cautelares.
- Los equipos multidisciplinarios.

De igual forma, se participó en la Sub Comisión de Atención, Procuración y Administración de Justicia, de la Comisión Técnica Especializada CTE.



*Sub Comisión de Atención, Procuración y Administración de Justicia, de la CTE*



*Comité Especializado para el Seguimiento de la Implementación de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación de las Mujeres*



## 2. Análisis Jurídico del Decreto para la creación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, y análisis de su competencia.



*Talleres de trabajo para análisis jurídico del Decreto para la creación de los Tribunales Especializados para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres y su competencia.*

Con el objeto de analizar el alcance de la competencia y otros aspectos complementarios para la implementación de los tribunales de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres, fueron realizados talleres de trabajo en los meses mayo y junio de 2017, en los cuales se contó con la participación de representantes del Sector de Justicia, ONGs, Organizaciones de Mujeres, ONU MUJERES y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

## 3. Coordinación para la formación a formadores de las Escuelas del Sector de Justicia.

En el marco del Comité Directivo Interinstitucional para el Seguimiento de la Implementación de la Jurisdicción Especializada de la Mujer, se coordinó el desarrollo en los meses de septiembre y octubre de 2017, de los Módulos denominados “ABC de las Masculinidades” y “ABC de la Igualdad Sustantiva”, dirigidos a las y los formadores de las Escuelas del Sector de Justicia, con el objetivo de disminuir la brecha de desigualdad de género.

En dichos talleres se contó con la participación de representantes de la Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Consejo Nacional de la Judicatura, Dirección General de Centros Penales, Policía Nacional Civil y Academia Nacional de Seguridad Pública; y con la ponencia a cargo de la experta Licenciada Ana Travers, y la participación de los licenciados Oscar Matal y Joel Córdova por parte de ISDEMU.



*Desarrollo de Módulos, “ABC de las Masculinidades” y “ABC de la Igualdad Sustantiva”.*



*Funcionariado del Sector de Justicia participa en módulos formativos a fin de disminuir la brecha de desigualdad de género.*

#### 4. Conmemoración del día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres.

En el marco de la conmemoración del día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra las Mujeres, se realizó el día 30 de noviembre, el evento denominado “Incidencia de la nueva Judicatura Especializada de la Mujer respecto del fenómeno de la violencia y discriminación”, en el cual se contó con la participación de la Licenciada Glenda Baires, Jueza de Sentencia Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres y Licenciada Amelia Carolina Velásquez Rivas, Jueza de Instrucción Especializada para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres.

En el evento se contó con la participación de 114 personas, entre miembros de los Comités Directivos Interinstitucionales del Sector de Justicia que la UTE lidera, personal de la institución y representantes de otras instituciones que poseen vinculación con el accionar de la UTE.



*Conmemoración del día Nacional e Internacional de la No Violencia Contras las Mujeres*

## 5. Proyecto “Institucionalizar un sistema de información que contribuya al análisis cualitativo y cuantitativo del fenómeno de la violencia feminicida en El Salvador”.

Dentro del marco de la Cooperación Tripartita El Salvador – Perú – España, se coordina entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) y la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, a través de la UTE, la firma de la Carta de Intenciones para la implementación de este Proyecto.

El proyecto busca contribuir a la reducción de la impunidad en los casos de violencia contra la mujer, en especial en la violencia feminicida, en todas sus modalidades, a través de la creación de políticas públicas; y pretende obtener el resultado siguiente:

“Fortalecidas las capacidades institucionales, a través del conocimiento de la experiencia del Ministerio Público del Perú y de las políticas que desarrolla el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú”.

Esto para la creación de un Registro Único de víctimas de violencia feminicida que contribuya al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas para una vida libre de violencia para las mujeres, esto como plan piloto.

En el marco de este proyecto, el día 15 de diciembre, se instaló el Comité para la ejecución del Proyecto y se realizó la primera reunión de trabajo, en la cual se conoció la experiencia de Perú y España, y se tuvo el desarrollo de una video conferencia con funcionarios del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público de Perú y representantes de las instituciones del Sector de Justicia de El Salvador, pertenecientes a las Unidades de Género y Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia, Procuraduría General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Consejo Nacional de la Judicatura, Instituto de Medicina Legal, ISDEMU y UTE.



*Instalación y reunión de trabajo del Comité para seguimiento del Proyecto, así como desarrollo de videoconferencia para conocer la experiencia y buenas prácticas en Registro Único, por parte del Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público de Perú*



Otras actividades organizadas y/o con participación de la UTE, vinculadas con la promoción de la temática de Género.

- Se participó en el “Encuentro Nacional de Mecanismos de la Mujer del Sector de Justicia de El Salvador y Guatemala”, desarrollado en la Ciudad de Guatemala los días 18, 19 y 20 de junio.

Esta actividad fue realizada gracias al patrocinio y coordinación de la Fundación Justicia y Género, OXFAM de El Salvador y USAID. La contraparte de El Salvador en lo concerniente a coordinación de participantes fue realizada por la Unidad de Género del Consejo Nacional de la Judicatura.

El encuentro contó con la participación de las siguientes instituciones: Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, Consejo Nacional de la Judicatura, Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, Asamblea Legislativa, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, Procuraduría para la Defensa de Derechos Humanos, Corte de Cuentas de la República y Policía Nacional Civil.

- Desarrollo de 4 talleres de trabajo con diferentes operadores del Sector de Justicia, con la finalidad de hacer una validación técnica al “Documento base para la construcción de un sistema de valoración de daños psicosociales en víctimas de violencia sexual para su reparación integral”. Realizados a través de la mesa de género con apoyo de Checchi & Company Consulting Inc.
- Participación de personal de la UTE en jornadas de sensibilización para la reducción del estigma y la discriminación, desarrolladas con apoyo de PASMO/USAID.
- Proceso de construcción del Programa de prevención del VIH en la UTE.
- Participación en evento de presentación de resultados del monitoreo de la aplicación de la profilaxis post exposición al VIH en establecimientos de salud del Ministerio de Salud.
- Participación en reunión de presentación de avances institucionales de los compromisos adquiridos en el Convenio Intersectorial para la Ejecución del Protocolo de Atención de la Profilaxis Post Exposición al VIH, para Víctimas de Violencia Sexual; así como en el proceso de formulación de las acciones que cada institución debe realizar para brindar cumplimiento al mismo.
- Presentación del Informe de hechos de violencia en El Salvador, coordinado por la Mesa de Género del MJSP.
- Participación en taller de transversalidad de indicadores con enfoque de género y medio ambiente, coordinado por la Agencia de Cooperación Española AECID, como parte de las acciones establecidas en el Plan de Acción 2017.
- Presentación de la campaña de masculinidades “Métele un gol al machismo”, producida por la Fundación Justicia y Género con el auspicio de OXFAM.







UTE participa en seminario internacional de género y justicia penal, coordinado por ISDEMU, la Embajada de Chile y con la colaboración del Centro de Estudios de Justicia de las Américas y ONU Mujeres



UTE, ORMUSA y ONU Mujeres realizan jornada sobre jurisdicción para una vida libre de violencia y discriminación para las mujeres a periodistas de La Prensa Gráfica.



Lanzamiento proyecto de formación para una mejor aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)



Directora de Comunicaciones y Jefa de Unidad de Género Institucional de UTE participan en taller de implementación de campaña "Métele gol al machismo"



Reunión anual de los Titulares de las Instituciones que conforman la Comisión Técnica Especializada- CTE, con el propósito de presentar los avances en la implementación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y el Informe sobre el Estado y Situación de la Violencia contra las Mujeres 2017



Participación en el Seminario Regional sobre "La Violencia Laboral en Centroamérica y su Impacto en la Salud Ocupacional"

# F. AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna realizó actividades de aseguramiento y de asesoría, como parte del Sistema de Trabajo de Control establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la Unidad Técnica Ejecutiva, lo anterior en el marco de las atribuciones establecidas en el artículo 86 del referido Reglamento, así como la normativa establecida por la Corte de Cuentas de la República.

## 1. Actividades de aseguramiento.

El aseguramiento corresponde a las evaluaciones posteriores conocidas comúnmente como Auditorías, las cuales se realizaron de acuerdo a las disposiciones de las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, el Reglamento de Normas Técnicas Específicas de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, y el Manual de Auditoría Interna de la UTE.

De acuerdo a las atribuciones del área y la evaluación de riesgos por área de gestión Institucional; se elaboró el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, obteniendo los resultados siguientes:

Nombre de la auditoría	Alcance	Resultados	
		No. de hallazgos	No. de recomendaciones
Auditoría financiera y de gestión	Ene 2016 Feb 2017	13	13
Auditoría especial a la verificación del sistema de seguimiento y monitoreo del plan anual operativo 2017	Enero a Junio 2017	2	4
Auditoría especial al cumplimiento de los procedimientos del Área de Protección de Víctimas y Testigos	Enero a Mayo 2017	2	4
Auditoría especial al funcionamiento del sistema de control de los bienes de activo fijo	Enero a Junio 2017	5	3
Avance en auditoría especial al funcionamiento del sistema informático implementado para el control de los bienes resguardados en el Almacén	Enero a Diciembre 2017	Avance del 50%	
14 Arqueos de caja chica a nivel nacional	Junio a Diciembre 2017	No se detectaron faltantes o malversaciones de los fondos	

## 2. Actividades de asesoría.

Dentro de esta área estratégica de asesoría se desarrollaron algunas actividades, las cuales fueron atendidas de acuerdo a las designaciones, solicitudes o requerimientos de la Dirección General o de las demás Jefaturas Institucionales, en dichas actividades se proporcionó el soporte necesario y oportuno en la gestión Institucional, dichas actividades se detallan a continuación:





# G.

## ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL

## 1. Gestión de contratación y administración de servicios.

Durante el año fueron realizadas las gestiones administrativas para la contratación y seguimiento de los servicios siguientes:

<b>Administración de contratos de servicios</b>
a. Programa de seguro de daños
b. Programa de seguro de personas
c. Servicios de comunicación de voz y datos que incluye los servicios de telefonía fija, telefonía móvil, enlaces digitales e internet
d. Servicios de vigilancia
e. Suministro de agua purificada y envasada
f. Arrendamiento de equipos multifuncionales
g. Servicio de mantenimiento preventivo plantas telefónicas
h. Servicio de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado
i. Servicio de mantenimiento preventivo de la flota vehicular

Además, con el objeto de contribuir a la mejora de la gestión institucional, fueron realizadas diversas acciones administrativas, siendo algunas de ellas las siguientes:

- Actualización mensual de los expedientes de personal.
- Elaboración de reportes mensuales de consumo de bienes de bodega y combustible.
- Inventario de bienes consumibles resguardados en bodegas de la institución.
- Gestiones para renovación de activos institucionales..
- Elaboración de carné de identificación para personal de la institución.
- Elaboración de uniformes para el personal administrativo de la institución.



*Entrega de uniformes por parte de la Dirección General al personal administrativo*

## 2. Ética Gubernamental.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por el Tribunal de Ética Gubernamental, la Comisión de Ética de la institución realizó, a través de una encuesta, un sondeo con el personal institucional en cuanto al conocimiento de la Ley de Ética, a la vez se prepararon afiches y brochures con información relacionada a la Ley de Ética Gubernamental.

Producto de estas acciones, fue elaborado el Plan de Trabajo de la Comisión de Ética de la institución para el año 2017, el cual fue presentado a la Dirección General y al Tribunal de Ética Gubernamental.



*Encuesta y entrega de afiches de ética al personal institucional*



*Desarrollo de charla sobre ética pública*

En este contexto, la Comisión de Ética Gubernamental realizó una charla con el objeto de sensibilizar y socializar al personal de la institución, aspectos fundamentales de la ética pública, el control interno y la ética y género. Las charlas contaron con el apoyo del Instituto de Contadores y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer ISDEMU, así como con el acompañamiento de personal del Tribunal de Ética Gubernamental.



*Funcionariado de la UTE y representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra Droga y el Delito, participan en conferencia a cargo del Lic. Julio Ospino, Fiscal General ante la Corte Suprema de Justicia de Colombia, en el marco de la celebración del “Día Internacional contra la Corrupción”*

De igual forma, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se gestionó el desarrollo de una conferencia a cargo del Lic. Julio Ospino, Fiscal General ante la Corte Suprema de Justicia de Colombia, dirigida al personal de la institución, en el marco de la celebración del “Día Internacional contra la Corrupción”.

Por otra parte, la Comisión de Ética institucional participó en el evento “Semana de la Ética” organizado por el Tribunal de Ética Gubernamental, en la semana del 17 al 21 de julio, en el cual se recibió el ejemplar denominado “Criterios de Interpretación de la LEG”, con el objeto de fortalecer los conocimientos en ésta área.



Personal de la UTE participa en conferencia impartida en el marco de la celebración del “Día Internacional contra la Corrupción”

Miembros de la Comisión de Ética Institucional participan en evento organizado por el tribunal de Ética Gubernamental, en el marco de la celebración de la Semana de la Ética



Asimismo, dicha Comisión participó en diversas reuniones programadas con el objeto de brindar seguimiento al proyecto de creación del aula virtual del Sector de Justicia, y el curso de profundización en ética e integridad; a ser ejecutado por la UTE con apoyo técnico y financiero de la UNODC, en beneficio del personal de las instituciones que conforman el Sector de Justicia.



Participación de la Comisión de Ética Institucional en reuniones de trabajo para seguimiento del proyecto de creación de aula virtual del Sector de Justicia



### 3. Seguridad y salud ocupacional.

En el marco del cumplimiento de la normativa de seguridad y salud ocupacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, la institución finalizó el proceso de acreditación por parte de PASMO – USAID como Zona Cero, es decir, libre de estigma y discriminación.

Dicha acreditación se otorgó como resultado final de un proceso de sensibilización dirigido al personal de la institución y la elaboración de un Programa para la prevención del VIH, el cual tuvo el acompañamiento de médicos del Ministerio de Salud.

Además, se desarrolló una charla denominada “Ergonomía visual en el lugar de trabajo”, la cual estuvo dirigida al personal institucional.



Evento de acreditación de la UTE como Zona Cero

Asimismo, con el fin de fortalecer las acciones relacionadas a la seguridad y salud ocupacional, en el mes de julio se gestionó el desarrollo de una charla sobre Salud Bucal, dirigida al personal de la institución, y se coordinó el desarrollo de una capacitación sobre el tema “Estigma y Discriminación – VIH”, realizada con apoyo de Plan Internacional.



Charla sobre salud bucal en oficinas de la UTE ubicadas en San Salvador



Charla sobre Estigma y discriminación - VIH/ Plan Internacional

De igual forma, fue gestionada una capacitación dirigida a un total de 25 personas, sobre el tema “Primeros Auxilios”.



Charla sobre el tema “Primeros Auxilios” dirigida al personal de la UTE

#### 4. Fortalecimiento de las capacidades del personal.

En el marco de ejecución del Plan de Capacitación a continuación se presenta el detalle de las capacitaciones gestionadas para el personal institucional durante el año 2017:

Nombre del evento de capacitación	Impartido por	Fecha	Número de participantes
Diplomado Contabilidad para no contadores	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas	Sábados, 7 Ene. al 25 Feb.	1
Procesos sancionatorios en casos de violencia contra la mujer	ISDEMU	7 Feb. 2017	2
ABC de la Igualdad Sustantiva, ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ABC de las Masculinidades	Curso virtual ISDEMU	14 Feb. al 3 de Abr.	5
Seminario gerencial implementación del Sistema de Control Interno con enfoque COSO	Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos	22, 24 y 27 Feb.	15
Jornadas de sensibilización para la reducción del estigma y la discriminación	PASMO/USAID	13 Ene.	35

Nombre del evento de capacitación	Impartido por	Fecha	Número de participantes
Diplomado en cooperación para el desarrollo desde un enfoque de género	Dirección General de Cooperación para el Desarrollo	19 May. al Junio	1
Jornada de inducción del Tribunal de Ética Gubernamental	Tribunal de Ética Gubernamental	27 Jun. 2017	1
Gestión pública con base a indicadores	Corte de Cuentas de la República	14 Jun. 2017	2
Planificación de la Auditoría	Corte de Cuentas de la República	21 Jun. 2017	2
Curso Antipandillas	ILEA	22 May. al 2 Jun. 2017	1
Programa de Desarrollo de liderazgo para aplicadores de la Ley	ILEA	19 Jun. al 28 Jul. 2017	1
Capacitación de Contabilidad Gubernamental	Dirección General de Contabilidad Gubernamental del MH	15 May. al 12 Jun. 2017	2
ABC de la Igualdad Sustantiva, ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ABC de las Masculinidades	ISDEMU	6 Jun. al 24 Jul. 2017	9
ABC de la Igualdad Sustantiva, ABC Vida Libre de Violencia para las Mujeres, ABC de las Masculinidades	ISDEMU	6 Agos. al 8 de sept. 2017	9
Diplomado en Justicia Laboral y Género, con énfasis en trabajo a domicilio	Asociación de Mujeres Transformando	6 y 30 Agos. 13 y 27 Sept. 17, 11, 25 Oct. 2017	1
Incorporación de la perspectiva de igualdad en gestión pública	Ministerio de Justicia y ORMUSA	1, 8, 14, 22 Sept. 2017	3
Procesos de Auditoría. Rendición de hallazgos de auditoría. Gobierno Corporativo y Gestión Integral de Riesgos.	Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos	Todos los sábados de Sept. Oct. y Nov. 2017	1
Aplicación de la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos	Personal del APVT	11 y 13 de Jul. 2017	40

Nombre del evento de capacitación	Impartido por	Fecha	Número de participantes
Relaciones Interpersonales	Personal de C.S.J	17 y 24 Ago. 2017	40
Métodos y técnicas de Redacción	Personal de C.S.J	22 Sept. 2017	20
Seguridad y Salud Ocupacional (Salud bucal)	Dr. Juan Alfaro	11 Jul. 2017	20
Nuevas opciones del módulo de Registro de expedientes y Mensajería I y II	Depto. Informática	28 y 29 Nov. 2017	28
Nuevas opciones del módulo de expedientes psicológicos	Depto. Informática	29 Nov. 2017	6
Nuevas opciones del módulo de expedientes médico	Depto. Informática	30 Nov. 2017	3
Nuevas opciones del módulo de archivo de expedientes	Depto. Informática	30 Nov. 2017	3
Nuevas opciones del módulo de inventario	Depto. Informática	5 Dic. 2017	6
Nuevas opciones del módulo Administrativo	Depto. Informática	8 Dic. 2017	8
Proceso de implementación de lineamientos	Instituto de Acceso a la Información Pública	8 Dic. 2017	2
Divulgación del Plan Estratégico Institucional 2018-2022, Temas de Ética y Género	Expositores invitados de ISCP/ CSJ	6 Dic. 2017	70
Empoderamiento en los temas de corrupción a la luz de la ética gubernamental desde la operatividad de los servidores públicos	Ponente internacional de ONUDC	7 Dic. 2017	40



Nombre del evento de capacitación	Impartido por	Fecha	Número de participantes
Intercambio de Información y Experiencias Técnicas entre Programa de Protección de Víctimas y Testigos de la UTE y la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Ministerio Público de Costa Rica	UTE a través de D.P.V.T de El Salvador y Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Min. Público de Costa Rica	13 Dic. al 15 Dic. 2017	6
Primeros Auxilios	Licda. Maritza Menjivar	21 Dic. 2017	21



Capacitación sobre diversidad sexual (PASMO-USAID)



Capacitación Sistema de Control Interno con enfoque de COSO

## 5. Actualización de normativa.

La Dirección General de la UTE, juramentó y nombró a una comisión responsable para la actualización de la normativa interna. Dicha comisión está conformada por el Auditor Interno, la Sub-Directora del Área de Educación Pública y Reforma Legal, el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, el Asistente de la Dirección General y el Gerente del Departamento Administrativo.

Producto de ello los miembros de dicha comisión sostuvieron diversas reuniones con el objeto de revisar y actualizar la normativa administrativa establecida a nivel institucional.



*Juramentación de la Comisión de actualización de normativa institucional*

# H.

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las principales actividades realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública para promoción y divulgación del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, en el marco de la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública, se presentan a continuación:

## 1. Trámite de solicitudes de información.

Ítem	Actividad	Resultado
1	Solicitudes de información recibidas	Fueron recibidas un total de once (11) solicitudes de información, las cuales fueron tramitadas y resueltas de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)
2	Tipo de información solicitada	El total de solicitudes recibidas correspondió a solicitudes de información pública; es decir, información disponible al público sin restricciones de difusión, puesto que no posee carácter de reserva o confidencialidad.
3	Cantidad de requerimientos de información	De total de solicitudes de información recibidas se gestionaron un total de trescientos noventa y siete (397) requerimientos de información.
4	Forma de entrega de la información solicitada	El total de la información requerida fue entregada por medio de correo electrónico.

## 2. Publicación de información oficiosa en portal de transparencia.

Con el objeto de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el portal de transparencia del sitio web institucional, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento, durante el año se solicitó de forma trimestral a diferentes áreas de la institución, la información oficiosa correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la LAIP.

Dicha información fue publicada en el portal de transparencia institucional, en atención a las disposiciones establecidas para tal fin por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).



### 3. Elaboración de Índice de Información Reservada.

A fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 32 del Reglamento de dicha Ley, se trabajó en la elaboración del Índice de Información Reservada establecido en la institución, el cual fue trasladado al Instituto de Acceso a la Información Pública, durante los meses de enero y julio, cumpliendo así con lo establecido en la legislación.

### 4. Preparación de informe anual de actividades de la UAIP.

Dando cumplimiento a lo requerido por el Instituto de Acceso a la Información Pública, relacionado con la preparación del informe anual de las actividades realizadas por la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) durante el año 2016, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Acceso a la Información Pública; durante los meses de enero y febrero fue elaborado el informe correspondiente, mediante el cual se indicó el número de solicitudes de información recibidas, resultados ante las peticiones de información recibidas, tiempo de respuesta o de entrega de la información requerida, entre otra información relacionada con el quehacer de la UAIP.

### 5. Divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con el objeto de promover entre la población el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y dar a conocer información sobre el quehacer institucional, durante el último trimestre del año, la Unidad de Acceso a la Información Pública participó en el desarrollo de cuatro ferias de prevención de la violencia y acceso a la justicia, coordinadas por la UTE en el marco de ejecución del Plan El Salvador Seguro.

En estas ferias se dio a conocer la labor que la UTE realiza en el marco de la divulgación de leyes y materiales para promoción de los derechos de la población, en los temas de transparencia, acceso a la justicia, derechos de mujeres, niñez y adolescencia, entre otros; entregándose un total de 1015 materiales y brindado atención a un total de 361 personas.



*Participación de la UAIP en Feria de Prevención de la Violencia y Acceso a la Justicia*

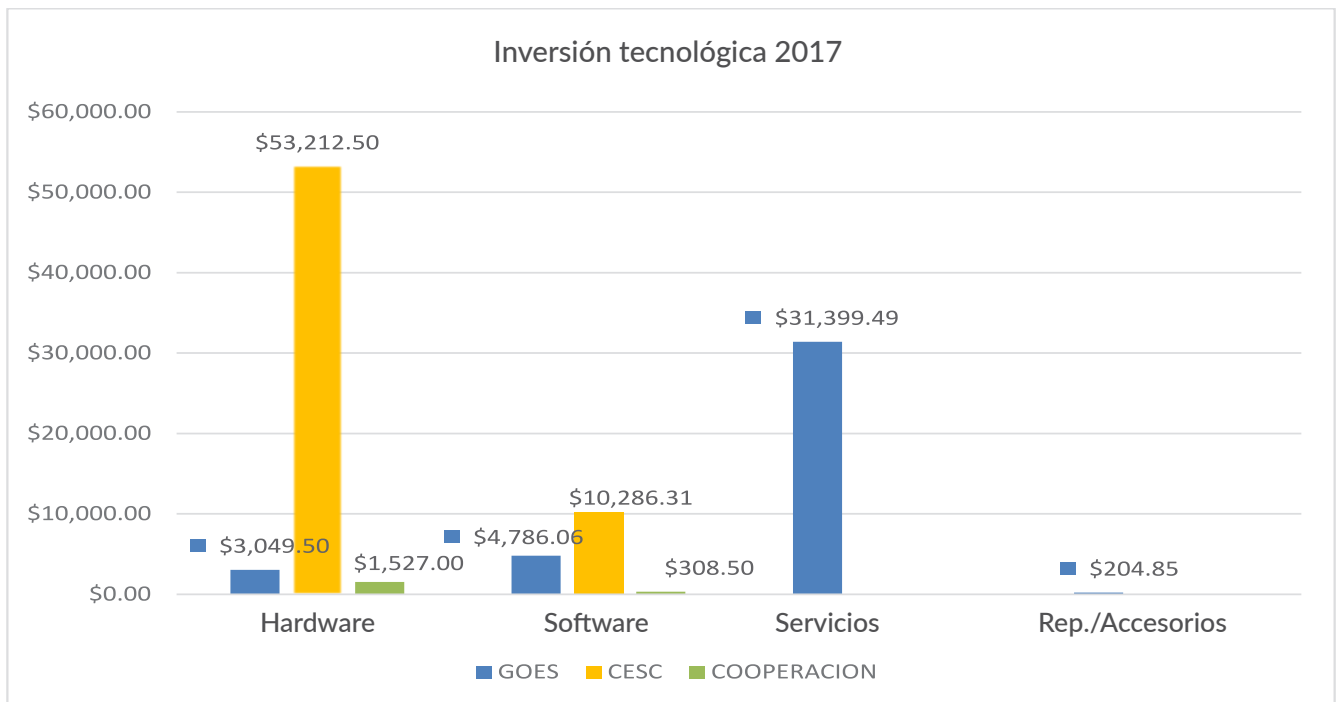


# DESARROLLO INFORMÁTICO

El Departamento de Informática durante el año 2017, realizó diferentes actividades de apoyo a las distintas áreas y unidades que comprenden la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia (UTE), dentro de las más importantes se pueden mencionar las siguientes:

**1. Innovación de la gestión y administración de los recursos informáticos institucionales.**

Con fondos provenientes del presupuesto anual, así como con fondos provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana (CESC) y la cooperación Internacional, se realizó la siguiente inversión en equipamiento informático para las diferentes áreas de la institución, con énfasis en el Área de Protección de Víctimas y Testigos. La inversión total fue de \$104, 979.06, según se muestra a continuación:



## Detalle de bienes adquiridos (Hardware/Software)

Bienes informáticos	Cantidad
Computadoras de escritorio	28
Computadoras portátiles (laptop)	11
Tablet	1
UPS 750 VA	30
UPS 1000 VA	1
UPS 2000 VA	2
Impresor Multifuncional	3
Proyector SVGA (cañón)	1
Disco Duro Externo 5TB	2
Sistema de Video Vigilancia (CCTV - Turbo HD)	3
Bandeja Metálica	3
Monitor LCD 18.5" (VGA/HDMI)	6
Switch DKVM 4 Puertos.	2
Switch Ethernet 48 puertos	1
Licencia de Microsoft Office 365	1
Licencia de Microsoft Office 2016 Estándar	38
Renovación Anual de Licencias de Antivirus ESET	110
Renovación Anual de Licencias de Equipos de Seguridad Perimetral	5

Con el objeto de innovar la gestión institucional fueron realizadas las siguientes acciones:

Descripción de actividades	Periodicidad anual
Actualización y revisión de copias de respaldo de datos de usuarios de la UTE	4
Supervisión del uso, funcionamiento del equipo informático y asistencia técnica a usuarios en oficinas	4
Mantenimientos preventivos de equipos informáticos.	3
Revisión y actualización del Inventario de Licencias de Software instalado en equipos de APVT y UTE.	1
Recopilación de necesidades de equipo, software y servicios informáticos, proceso de compras e instalación de los mismos.	3
Implementación de mejoras a la aplicación informática utilizada por el Área de Protección de Víctimas y Testigos (APVT).	6 meses
Asistencia técnica en proyecto de creación de nuevo Portal de Transparencia institucional, así como del Aula Virtual del Sector de Justicia, el cual está siendo desarrollado con el apoyo de UNODC (Naciones Unidas).	5 meses
Habilitación de áreas de notificaciones en oficinas del Área de Protección de Víctimas y Testigos	-

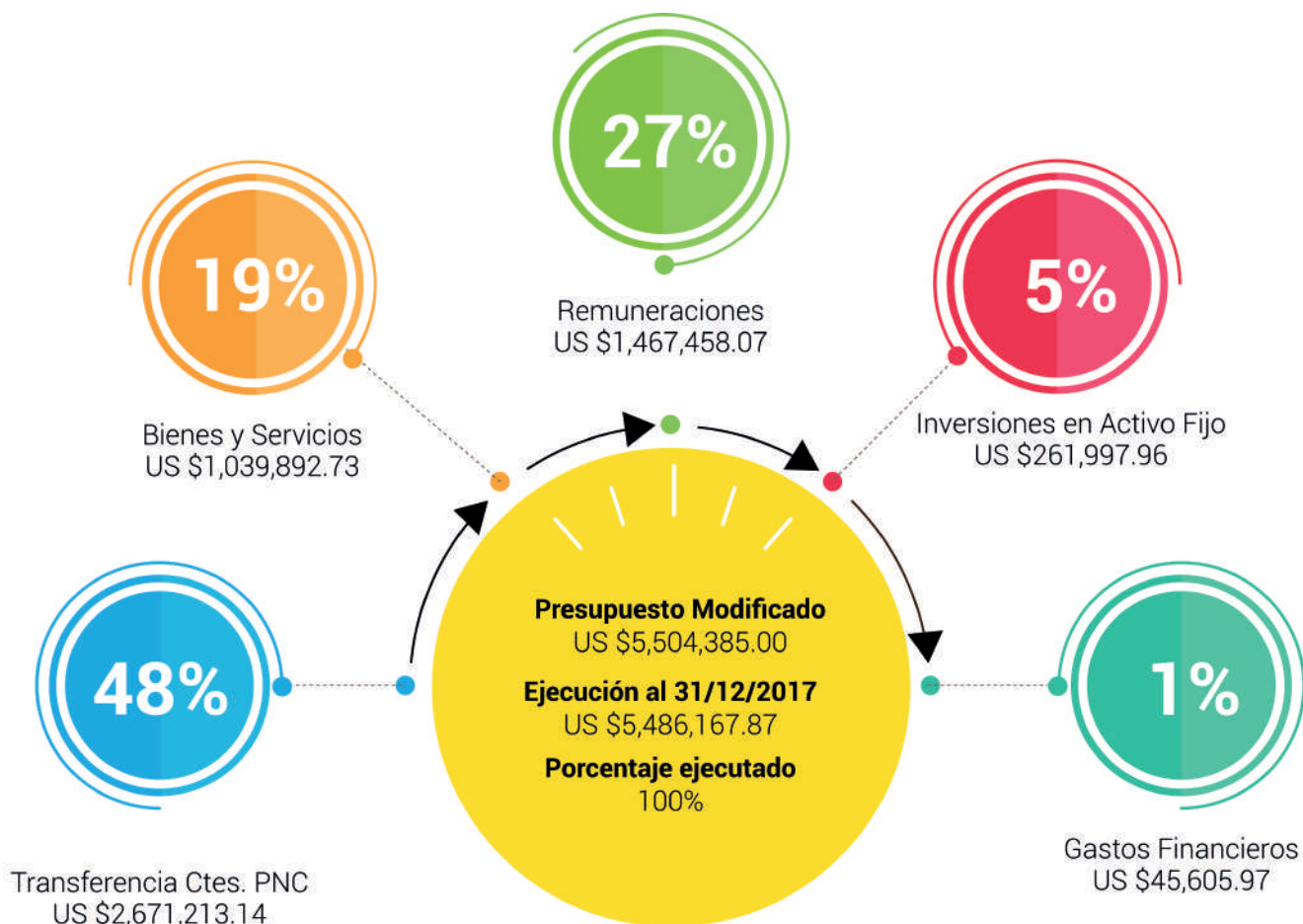


# J.

## GESTIÓN Y EJECUCIÓN FINANCIERA

### Ejecución Presupuestaria.

La UTE en el año 2017, contó con una asignación inicial de US\$4,956,165 la cual durante el año fue reforzada con un total de US\$758,000 procedentes de la aplicación de la Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (CESC); adicionalmente, a finales del año, el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública solicitó el traslado de economías de la UTE, por lo cual fueron aprobadas dos transferencias, una por US\$91,490.00 y otra por US\$118,290 por lo que el presupuesto institucional al 31 de diciembre de 2017 se vio modificado a un total de US\$5,504,385 con una ejecución del 100% tal como se muestra a continuación:



# K.

## ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), gestionó diversos procesos de contratación por libre gestión con fondo general, estos fueron concretizados a través de doscientas setenta y dos (272) órdenes de compra; además se gestionaron catorce (14) contratos, siendo uno de ellos un proceso de Licitación Abierta.

Entre las principales gestiones se pueden mencionar:

- Servicio de alimentación para el Área de Protección de Víctimas y Testigos para el año 2018.
- Contratación de servicios profesionales para la Recopilación de los principales instrumentos en materia Penal, Procesal Penal y Penal Juvenil.
- Contratación de consultoría para la Elaboración de la Obra Recopilación de Legislación Penitenciaria.
- Impresión de 1,000 ejemplares de la Obra Recopilación de Instrumentos Internacionales, Regionales y Nacionales, sobre los derechos humanos de las mujeres y población clave.
- Impresión de 1,000 ejemplares de la Obra el Ofrecimiento y Valoración de la prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil Salvadoreño.
- Impresión de 3,000 ejemplares de la Obra Recopilación de Normativa Especializada de Derechos de la Mujer.







Unidad Técnica Ejecutiva  
del Sector de Justicia

Unidad Técnica Ejecutiva  
del Sector de Justicia  
7a. Calle Poniente No. 5143, Colonia  
Escalón, San Salvador.  
Tel.: 2204-7600

 Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

 @UTEJusticia

 UTEJusticiaSV

 [www.ute.gob.sv](http://www.ute.gob.sv)

 [uaip@ute.gob.sv](mailto:uaip@ute.gob.sv)



**COMISIÓN  
COORDINADORA DEL  
SECTOR DE JUSTICIA**

Sumando esfuerzos para una sociedad más justa